



La azucarera de Adra en 1938.

Sesenta y dos intensos días de epistolario republicano en torno a un telegrama y a un millón de pesetas

LAS IMÁGENES
QUE SON
PEQUEÑAS
TIENEN MUY
BAJA
RESOLUCIÓN
-
¿VA TÍTULO EN
INGLÉS?

José Sedano Moreno

FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA (ALMERÍA). MIEMBRO FUNDADOR DEL CVEH

Fecha de terminación del trabajo: Abril de 2011

Fecha de aceptación por la revista: Marzo de 2012

Introducción

■ En relación con la guerra civil española¹ se ha escrito hasta la saciedad. Centenares, miles de títulos engrosan las estanterías de las bibliotecas de medio mundo y están al alcance de todo aquél que quiera saber el por qué tuvo lugar, en nuestro país, aquél conflicto que convirtió en cainita a una sociedad que había dado un gran salto cultural y social, no tanto respecto a lo económico debido a la situación mundial del momento, con la proclamación de la segunda república después de haber ido perdiendo a lo largo del siglo XIX, una tras otra, sus posesiones de ultramar; de haber estado envuelta en una guerra contra "su perla del Caribe": Cuba y, a la vez, contra Estados Unidos por la que también perdió "otra": Puerto Rico; de haber comenzado, y ganado, la de Marruecos, de haber sufrido el golpe de estado de Primo de Rivera y de verse envuelta, como todo el mundo, en la crisis económica y social que supuso la bancarrota estadounidense finalizando la década de los años 20 del siglo pasado y consiguió, por ello, un lugar en la historia con el sobrenombre de "Crack del 29".

1 "España es, ante todo, la historia de una inseguridad. En contraste con otros pueblos de Europa, España sigue debatiendo acerca de su esencia, lamentando que su discurrir histórico no hubiera transitado por caminos más fructíferos y desarrollando debates inacabables entre «leyendas negras» y «leyendas blancas». «Vivir desviviéndose», tal parece ser el rasgo dominante de los españoles en el transcurso de su historia". Vid. VALDEÓN BARUQUE, Julio. «Américo Castro, una búsqueda del ser de España». En: CASTRO QUESADA, Américo. *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*. Barcelona: Circulo de Lectores, 1989, p. 16.

RESUMEN: En Aragón, durante el verano de 1938, cuando el Gobierno Republicano había decidido que su Ejército del Ebro librara la batalla más cruenta de toda la Guerra Civil, que abrió la puerta al Ejército Nacional para la toma de Cataluña, en Andalucía, concretamente en Almería, se estaba librando también otra batalla, pero en esta ocasión era tras "las trincheras" de los despachos. La causa: azúcar de la fábrica de Adra por valor de 1.000.000.- Pts. para el Ejército Republicano. La chispa: un telegrama. El desenlace: el poder del Gobernador Civil de Almería frente al Gobernador del Banco de España y del propio Ministro de la Gobernación. Esta es la historia de sesenta y dos días de intenso epistolario republicano.

PALABRAS CLAVE: Guerra civil española, ejército republicano, ejército nacional, batalla del Ebro, fábrica de azúcar, Alpujarra, Adra, Almería, zona republicana, gobernador, Banco de España.

ABSTRACT: It was in Aragon, during the summer of 1938, when the Republican government had decided that its army from the Ebro must face the bloodiest battle in the whole Civil War. This opened the door for the Nationalist army to take Catalonia. In the meantime in Andalusia, specifically in Almería, another battle was being fought. But this time it was behind the "offices'trenches". The reason was sugar from Adra's sugar factory, a million-pesetas'worth, owed by the Republican army. The spark was a telegram. And the result was the Almería's Civil Governor's power facing the Bank of Spain's Governor and facing even the Government Minister himself. This is the story of sixty-two intense days of Republican letters.*

KEY WORDS: Spanish Civil War, Republican army, Nationalist army, Battle of the Ebro, sugar factory, Alpujarra, Adra, Almería, Republican zone, governor, Bank of Spain.*

*Traducción de Jesús y Jacinto J. Fernández Herrera.



La Azucarera de Adra –detalle–, recientemente rehabilitada (Foto GSH).

Pero si han sido miles los títulos publicados sobre el particular, serán otros tantos los que a lo largo de los años que están por venir verán la luz con más datos, más historias, más anécdotas u otras circunstancias que aún no han sido contadas, narradas o descritas y que están ocultas en algún archivo esperando que algún investigador o estudioso llegue y las saque del olvido para general conocimiento.

No es tarea fácil, desde luego; menos desconociendo si existen realmente. A veces un golpe de suerte hace que te encuentres con un documento impensable y ahí tienes la historia para contarla, como es este caso. Pero aquella guerra fratricida dio para mucho como se demuestra, por ejemplo, en este momento. Estás leyendo una historia que ocurrió hace casi tres cuartos de siglo y, posiblemente, no hayas oído hablar nunca de ella.

Una localidad de La Alpujarra, y sus gentes, vuelven a ser protagonistas en las páginas de *Farua*. En este caso será nuestra vecina ciudad, la milenaria y marinera Adra, y uno de sus monumentos más relevantes: la fábrica azucarera, último vestigio del cultivo y transformación de la caña de azúcar en la vega abderitana, que ha sido acertadamente rehabilitada para su conservación y puesta en valor, no ya para mantener vivo un pasado de esplendor económico para la ciudad y sus habitantes, que también lo es, sino para uso y disfrute de sus instalaciones a la vez que se le da vida a unas históricas instalaciones².

Desde que este edificio se construyó hasta el día que dejó de funcionar para lo que había sido erigido, multitud de avatares y circunstancias entraron por sus puertas o salieron por sus imponentes y desafiantes chimeneas, no como en otras de triste e infame recuerdo. Multitud de familias vivieron a expensas del trabajo que alguno de sus familiares desarrolló en su interior a lo largo de toda una vida, incluso la propia ciudad alcanzó renombre a través de sus muros y de lo que representaban, y ese recuerdo será perenne porque se han traspasado alegrías, pero también desgracias y sinsabores, a lo largo de varias generaciones, tanto orales como escritas y continuará así durante bastante tiempo más.

En este trabajo vamos a ver qué pasó con un millón de pesetas, del año 1938, que se le adeudaba por productos suministrados al ejército republicano a través de este noble edificio y que estaban por cobrar; mientras que por otro lado los proveedores apremiaban a ésta para reintegrar el coste de la materia prima o el material que le habían suministrado para la elaboración del producto, que llegaba a las unidades militares republicanas desplegadas en distintos frentes: azúcar y alcohol; por otro lado, la fábrica de Santa Isabel, de productor de conservas vegetales pasó a conservera de pescado, que también era preciso suministrar a las tropas destinadas en los distintos frentes.

En las páginas que siguen veremos como, a lo largo de unos intensos días de 1938, durante el turbulento y aciago período de la guerra civil, se hace lo posible y lo imposible, a través de la autoridad civil de la capital de la provincia, para que la fábrica de Adra pudiera cobrar esa importante cantidad. Intervino no solo el propio Banco de España, sino hasta el mismísimo Ministro de la Gobernación pero, aunque no fue por el conducto

2 Desde hace unos pocos años la Junta de Andalucía ha intervenido en el rico patrimonio arquitectónico azucarero existente en Andalucía Oriental. Las intervenciones realizadas en diversas poblaciones de las provincias orientales, donde existen edificios que en su día producían azúcar, han servido para darle nuevos usos a esos nobles edificios como son: *fábrica azucarera de Santa Juliana*, en Armilla (Granada) [proyecto de rehabilitación y adaptación para la Feria de Muestras en dicha localidad]; *fábrica azucarera de Ntra. Sra. de las Angustias*, en Granada [proyecto de intervención y conversión en Centro de Fermentación de Tabaco]; *fábrica azucarera Ntra. Sra. del Pilar*, en Motril (Granada) [proyecto de rehabilitación como Museo del Azúcar]; *la fábrica de la Azucarera de Adra, SA, fábrica azucarera "libre"*, en Adra (Almería), [proyecto de rehabilitación y conversión de su destilería en un Centro de Empresas]. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Francisco José. «El patrimonio arquitectónico azucarero en Andalucía Oriental. Intervenciones y nuevos usos», [en línea] *e-rph*, 5 (Diciembre de 2009), pp. 4-5. <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numeros/concepto/estudios/articulo5/php> [Consulta: 20 de enero de 2011].

reglamentario, de una manera u otra el dinero llegó a Adra y la fábrica pudo continuar con su producción. De toda esta historia, un telegrama “tiene la culpa”.

Vamos a entrar en materia, pero antes haremos un corto recorrido alrededor de estos edificios para ver cómo, cuándo y porqué fueron erigidos y quiénes fueron los que hicieron posible su erección. Veremos, de paso, algunos de los billetes que emitía el Banco de España en las épocas que vamos a estudiar y que sirvieron para enriquecer a unos y empobrecer a otros porque, ya se sabe que... a río revuelto... Esta es su pequeña historia.

Antecedentes

■ En 2010 se cumplió el primer centenario de la fábrica que los propios agricultores abderitanos fundaron bajo el nombre de “Sociedad Cooperativa Mercantil Azucarera de Adra”, tal y como reflejaba la prensa provincial conmemorando dicha efemérides³.

En el siglo XVIII será cuando esta zona sureña empiece a salir de una situación de crisis a la que se había llegado por múltiples circunstancias a lo largo de decenas de años en las centurias anteriores, y será gracias a los genoveses asentados a lo largo de la costa, que “reactivan el comercio exterior e interior, la industria azucarera [...] La economía abderitana girará, casi en su totalidad, en torno a la agricultura [...] La caña de azúcar y el maíz constituían la plantación más importante de la vega de Adra”⁴. No podemos olvidar que también, en parte, se debe a los grandes propietarios del momento que conformaban, no sólo en Adra, sino en todo el territorio nacional, las grandes oligarquías que habían acaparado ingentes capitales a base de estudiadas políticas matrimoniales, amén de herencias de sus antepasados que habían sido agraciados con extensísimas propiedades en pago de ayudas a la corona. Éstos, lo que ha venido en llamarse los «aviadores», eran “arrendatarios del ingenio que buscaban obtener beneficios con la molienda de las cañas y el comercio del azúcar [...] propietarios de medianas o grandes plantaciones cañeras que, a diferencia de los propietarios de la fábrica, podían controlar el negocio azucarero sin inmovilizar grandes sumas de dinero”⁵.



Las chimeneas de lo que fue la Azucarera de Adra se yerguen, desafiantes, en primer plano. En segundo, restos rehabilitados del antiguo edificio (Foto GSH).

Aunque, en realidad, Adra tuvo que hacer frente al principal problema de su vega: el río. No será hasta la segunda década del siglo XIX cuando afronten el problema y decidan la desviación del río ya que “el plantío de cañas dulces, fruto el mas precioso, y en que consiste principalmente la habsistencia de este vecindario, tornaría un incremento considerable, y pondría en el estado mas floreciente, cuando en el día se halla en suma decadencia, y muy próximo a desaparecer del todo, porque los pagos que las producen están casi infructíferos... cuyos males y perjuicios toma cada día mayor incremento: De modo que estando muy cerca de Ynutilizarse la única Fábrica de Azúcar desta Población, por las causas expuesta, si se efectúa el corte y obra... será forzoso aumentarla, al menos con otras dos, o tres Moliendas, y de ello resultaran otras ventajas, casi incalculable...”⁶. Al río se le modificó el cauce, efectivamente, pero esto trajo consigo problemas añadidos como consecuencia de la alteración de la orogenia del terreno⁷.

3 MONTALVO MERENCIANO, Laura. «100 dulces años de azucarera» [en línea]. *Ideal.es*. 23 de mayo de 2010. <http://www.ideal.es/almeria/v/20100523/poniente/dulces-anos-azucarera-20100523.html> [Consulta: 27 de enero de 2011].

4 CUENCA GNECCO, Victoria. *Adra, siglos XVII y XVIII*. Almería, s.e. 1989, p. 22.

5 RODRÍGUEZ SEGADO, Víctor Eugenio. «El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Adra (siglos XVI-XIX)». *Farua*, 13 (2010), p. 58.

6 Proyecto de desviación del Río Adra elaborado por cuatro peritos nombrados por la Junta de Labradores, el 16 de enero de 1815, siguiendo instrucciones de lo acordado en el Cabildo Abierto y Junta de Labradores, en la sesión celebrada dos días antes, en CUENCA GNECCO, Victoria. *Adra, siglos...*, p. 130.

7 “La variación de las condiciones orográficas de la vega de Adra, a consecuencia de la terminación de las obras de desviación del cauce del río en 1873, constituyó otro serio problema del ingenio de San Nicolás, que por estar construido casi en la misma línea de playa estuvo a punto de desaparecer en 1879 y 1880...”, en RODRÍGUEZ SEGADO, Víctor Eugenio. «El cultivo...», p. 79.



4.000 reales de vellón emitidos por el Banco de Bilbao (anterior a 1868).



Billete de 500 pesetas de la primera emisión realizada en la nueva unidad monetaria con fecha 01-07-1874¹⁰.

Tradicionalmente funcionaron los "trapiches" que, por regla general, eran movidos por bestias, en los que se obtenía la melaza o miel de caña, que no azúcar, y que se envasaba en tinajas de barro siendo la ciudad de Málaga la que adquiriría la mayor parte de esta producción a finales de los años 20 del siglo XIX. Diseminadas por toda la Vega abderitana funcionaron bastantes industrias de esta índole.

El profesor Donato Gómez, al que vamos a citar en más de una ocasión, publicaba un interesantísimo trabajo sobre la producción azucarera en nuestra provincia a lo largo de los siglos XVI al XX⁸; en el mismo dice que la obtención de este producto, por múltiples informaciones, venía desarrollándose "como mínimo desde el asentamiento de los musulmanes en España"⁹. La caña de azúcar se fue adaptando perfectamente, y en muy poco tiempo, al tipo de clima español, especialmente en las costas bañadas por el Mediterráneo, pero será casi finalizando el siglo XIX cuando su producción se circunscriba solamente a las provincias de Almería, Granada y Málaga, concretamente en 1870, siendo ésta considerablemente insuficiente para atender las necesidades del consumo a nivel nacional.

Antes de 1868 los pagos se realizaban en reales de vellón, a partir de esa fecha será la peseta la unidad circulante.

Pero si el trabajo del profesor Donato Gómez es importante, no lo es menos el que firma Víctor Eugenio Rodríguez Segado, en relación con la caña de azúcar y

la industria que se genera en torno a la misma para la obtención de azúcar, publicado en esta misma revista, concretamente en el número aparecido en 2010 -que ya hemos citado- y al que nos referiremos, igualmente, en más de una ocasión a lo largo de las páginas que siguen, recomendando su lectura.

Comienzan a erigirse los ingenios azucareros en Adra

■ En lo que respecta a la provincia de Almería y concretamente a Adra dice el profesor Gómez Díaz: "Lo cierto es que durante el siglo XVIII el cultivo de la caña de azúcar había alcanzado buen nivel en la Vega de Adra, ya que ocupaba la mayoría absoluta de las tierras regables, destinándose solamente algunas a empleos optativos como hortalizas, y más que eso batatas, para el consumo doméstico"¹¹. Será a partir de este año 1870, y como consecuencia de los antecedentes que más tarde desembocarán en la Guerra con Cuba, cuando el azúcar comenzó a cotizarse con un precio sobrevalorado, como es natural, debido a la ley no escrita de la oferta y de la demanda, lo que supuso que, en la provincia de Almería, se adoptaran medidas para aprovechar esta coyuntura, como fue la construcción de una fábrica en Adra por parte del empresario malagueño Simón Castell y Sáez, y la pretensión de hacer otra en Almería¹². Esta fábrica del industrial malagueño en Adra ya funcionó en 1872

8 GÓMEZ DÍAZ, Donato. «Tendencias económicas y empresariales de la producción azucarera en la provincia de Almería, siglos XVI-XX». *Paralelo 37*, 14-15 (1991-1992), pp. 69-91.

9 *Ibidem*, p. 69.

10 PARRA, Pilar (coord.). *De la peseta al euro. Historia de la peseta*. Madrid: Comunicación Uno, 1999, p. 11. Francisco de Goya grabado por Domingo Martínez y viñeta grabada por Navarrete. Impreso en calcografía y litografía. Marca al agua: cifras de valor. Tirada: 769.500 [álbum de billetes facsímiles].

11 GÓMEZ DÍAZ, Donato. «Tendencias económicas...», p. 70.

12 "Los labradores de Almería se regocijan ante el buen resultado del cultivo de la caña dulce en aquella vega, siendo muchos los que tratan de plantarla. Los señores Castell, dueños de la fábrica de Adra, están dispuestos al establecimiento de otra en Almería, siempre que haya bastante caña para alimentarla". [en línea] *Las azucareras del S. XIX. Las fábricas del siglo XIX: San Luís y San Nicolás*, Patrimonio Cultural de Adra, s.a. en <http://www.adracultural.es/html/azucarera/1800.shtml> [Consulta: 20 de enero de 2011].



Detalle de lo que queda de la Azucarera de Adra, recientemente rehabilitado. Detrás, como guardaespaldas, las imponentes chimeneas (Foto GSH).

bajo la denominación empresarial de “Castell e Hijos”, y se le conoció como “Fábrica de San Nicolás”¹³, en clara alusión al santo patrón de la localidad abderitana. Pero el destino le tenía preparado más de un problema a este edificio a lo largo de los años venideros.

Casi al mismo tiempo de su erección empezaron estos problemas, como consecuencia de los trabajos del nuevo encauzamiento del río Adra, lo que hizo que su originaria construcción junto al mar, aprovechando la existencia de un pequeño muelle que le servía para embarcar su producción en veleros para la exportación, se fuese erosionando como consecuencia de esta modificación en la desembocadura del río. En 1876 la fábrica es adquirida por el también malagueño Tomás Heredia Livermore funcionando, un año más tarde, a pleno rendimiento con 80 personas.

En 1879 esta fábrica está moliendo el 50 % de la producción de caña que se cultiva en su vega¹⁴. En estos momentos este ingenio está dirigido por Enrique Benet Roda, pero está sentenciado de muerte por las razones expuestas en el apartado anterior. El nuevo delta for-

mado por la desembocadura del río en el paraje de La Habana se está formando con los arrastres que el mar le va robando al entorno de la fábrica de San Nicolás. Para colmo de “males”, esta fábrica está en acérrima competencia con otra muy cercana. Se trata de la fábrica azucarera de San Luís, en La Alquería, denominada también Ingenio de Sánchez, que se instaló en la antigua fundición de plomo de Guerrero y Cía. ubicada junto al molino de Peña y que más tarde, en 1884, fue rebautizada con el nombre de “Nuestra Señora de la Aurora”. Dos años antes, en 1882, la prensa se hace eco de un accidente sufrido en la fábrica azucarera de San Agustín¹⁵ [debe de tratarse de un error en la denominación, ya que en la documentación consultada para la elaboración de este trabajo nunca aparece el nombre de San Agustín, sino los de San Nicolás y San Luís].

Aprovechando el buen momento por el que atraviesa el azúcar¹⁶, un nuevo ingenio se erige en Adra, junto al pago del Lugar y la antigua muralla del cauce antiguo, en el verano de 1882, por el empresario Manuel García Carmona. Por diversas razones esta empresa quiebra dos años más tarde, en 1884, habiendo realizado solamente dos campañas. Esta quiebra arrastra los intereses, no ya de los propios obreros de la fábrica, sino de bastantes agricultores que habían suministrado materia prima y, como no es difícil de imaginar, se quedaron sin cobrar. La empresa cambió de manos y, en esta ocasión, fueron inglesas las que se hicieron cargo de la misma. Más tarde, ya en 1931, vuelve a ponerse en funcionamiento este edificio cuando es adquirido por el empresario Fernando García Espín dándole el uso de fábrica de conservas de tomates y guisantes. Más adelante, como veremos, García Espín es asesinado en el año que estudiamos. Durante el desarrollo del conflicto de la guerra civil española funcionó como conservera de pescado, siendo embargada por el Banco Español de Crédito al finalizar la contienda. Con el paso del tiempo terminaría siendo, como algunos la hemos conocido, la fábrica de conservas de pescado Santa Isabel.

13 “La nueva fábrica, bautizada como ‘ingenio de la Gloria’, se erigió en la playa de la Rambla del Cabrahigo, junto a un pequeño muelle desde el cual se cargaba el azúcar en barcos de vela para su exportación”. RODRIGUEZ SEGADO, Víctor Eugenio. «El cultivo...», p. 78.

14 Los productos que se obtenían en la fábrica, una vez terminado el proceso de elaboración, eran: Azúcar blanco, azúcar quebrado, azúcar de espumas, azúcares de segunda y tercera, mieles, remieles y refinados, conservas y confituras. *Ibidem*, p. 50.

15 “Escriben de Adra que el día 19 del corriente estalló en la fábrica azucarera de San Agustín una turbina, ocasionando á cuatro operarios graves lesiones, de las cuales falleció uno de aquellos á los pocos instantes”. [en línea] *Las azucareras del S. XIX. Las fábricas del siglo XIX: San Luís y San Nicolás*, Patrimonio Cultural de Adra, s.a. en <http://www.adracultural.es/html/azucarera/1800.shtml> [Consulta: 20 de enero de 2011].

16 No era así pocos años antes, porque “en 1833, el cultivo de la caña de azúcar vivió un largo período de decadencia que se prolongó, al menos, hasta la segunda mitad del siglo XIX. El diccionario de Madoz informaba, en este sentido, en 1845, que «la cosecha de la caña de azúcar era en otro tiempo la principal; pero su cultivo va disminuyendo notablemente desde la concurrencia y baratura de la habanera y, por eso, se venden al verdeo las dos terceras partes de ellas”. RODRIGUEZ SEGADO, Víctor Eugenio. «El cultivo...», p. 75.



20 Pesos del Banco Español de Puerto Rico (1889)¹⁷.



Billete de 100 pesetas, también llamado "fogonero", emisión de 01-07-1903.

Mientras tanto, a la vista de los beneficios que producían los ingenios azucareros de Adra¹⁸ y seguramente por los múltiples problemas provenientes de la isla de Cuba¹⁹ que desembocarían en una guerra, la empresa "Compañía Peninsular Azucarera" ha decidido instalarse en un lugar próximo a la capital de la provincia y aprovechar la vega almeriense para producir, igualmente, azúcar. Funcionaría hasta 1904, año que cerró, con el nombre de "Nuestra Señora de Montserrat".

Dotada con los últimos avances técnicos, sin embargo no pudo aprovechar todo el rendimiento de los mismos por falta de materia prima inicial, problema que se fue juntando con otros que fueron apareciendo más tarde como la falta de agua en la zona, que se pudo solucionar con la prospección y hallazgo de pozos de agua para regar las diferentes fincas habilitadas para cultivos conducentes a la producción y obtención de azúcar, o el del propio clima del sureste español. "En 1885 existían funcionando cuatro pozos que regaban diferentes fincas [...] Dos pozos más se hallaban en construcción y proyecto en la citada fecha"²⁰.

Pero no fue suficiente competencia para la vega de Adra, que seguía produciendo y generando riqueza y ésta empezaba a notarse en la construcción de nobles edificios en las principales calles de la localidad. Esta competencia entre las fábricas abderitanas también tuvo tintes políticos, ya que mientras la de San Nicolás se decantó en el apoyo a los conservadores, la de San Luís lo hizo por los liberales. Esta competencia terminó en 1894, año que deja de funcionar la fábrica de La Alquería, y cuatro años más tarde la fábrica San Nicolás es vendida a la "Sociedad Azucarera Larios", no se sabe muy bien si fue por deudas que habían ido acumulándose, o bien por embargos. Lo cierto es que, desde este momento, se enfrentan con los agricultores ya que hubo campañas en que éstos no percibieron prácticamente cantidad alguna. Sin competencia alguna, los Larios fijaron precios de adquisición de caña muy bajos.

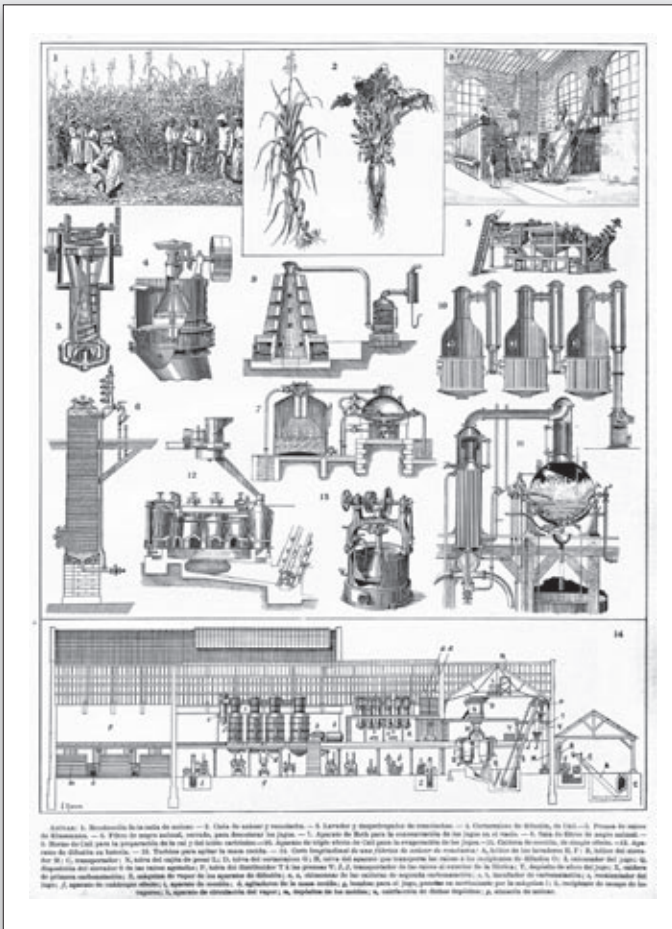
El conflicto entre ambas partes alcanzó cotas preocupantes, más teniendo en cuenta que para esas fechas ya habían comenzado a organizarse colectivamente los obreros y estaban concienciados que el problema

¹⁷ Pesos emitidos por el Banco Español de Puerto Rico, con sede en su capital: San Juan, valederos para transacciones de importación/exportación de azúcar de caña antillana con la península. 20 Pesos del Banco Español de Puerto Rico (1889 y 1894-1897). SISÓ, Teresa y DOMINGO, Eduardo. *Selección de 500 monedas, medallas y billetes*. Barcelona: Ed. Áureo, Subastas Numismáticas, S.A., 2005 (Catálogo de subasta pública en sala y por correo a celebrar en Barcelona el 10/03/2005), Ref.º 499 y 500, s.p.

¹⁸ "En el último tercio del siglo XIX la industria azucarera volvía a renacer esplendorosamente en las costas mediterráneas andaluzas, aproximando sus rendimientos azucareros al de las entonces colonias españolas antillanas de Cuba y Puerto Rico. Ello fue posible por las nuevas técnicas de cultivo de la caña y la moderna tecnología de las fábricas que se estaban construyendo pero, sobre todo, por el favorable trato aduanero y fiscal que empezó a recibir el azúcar peninsular frente al colonial", en RODRIGUEZ SEGADO, Víctor Eugenio. «El cultivo...», p. 77.

¹⁹ "Es necesario reparar en que el potencial económico de Cuba y Puerto Rico estaba acreditado por los excedentes de su hacienda, y todavía más concretamente por los subsidios extraordinarios que remitió en varias ocasiones de apuro para la metrópoli. Esta riqueza se percibía también en las compras a la Península, las cuales se cuadruplicaron dentro solamente de la segunda mitad del siglo XIX, definiendo un espectacular desarrollo de su capacidad económica. Desde comienzos de siglo, Cuba era el primer centro azucarero mundial [...] Para el gobierno español importaban todavía más que el comercio las rentas públicas de Cuba, y la pérdida de tales ingresos hubiera dañado al crédito de España como nación deudora. España tenía una deuda pública emitida en Cuba bajo la garantía de la isla y colocada en Europa que importaba 500 millones de dólares en 1898...". VOLTES BOU, Pedro. *Historia inaudita de España: (tópicos, falsedades y sandeces de nuestra crónica nacional)*. Barcelona: Circulo de Lectores, 1992, pp. 407-408.

²⁰ GÓMEZ DÍAZ, Donato. «Tendencias económicas...», p. 73.



“Azúcar. Producción azucarera”, (Enciclopedia Segui, Tomo 12).

tenían que solucionarlo unidos, esto supuso la intervención del gobierno de la nación. Dos compañías de infantería y una sección de caballería, además de dos navíos de guerra, son enviadas a la zona de Adra y Motril en 1899 para evitar y reprimir, en la medida de lo posible, cualquier acción de violencia contra las fábricas de azúcar.

“El municipio de Adra se caracterizó a lo largo del siglo XIX por un potente empuje económico, explícito en las fábricas de fundición de plomos procedentes de la Sierra de Gádor, en donde se utilizó muy tempranamente

la máquina de vapor, en la importancia de su puerto, uno de los más importantes de la provincia, en las redes comerciales y en las fábricas de hilatura del último tercio del siglo XIX. La demanda de fuerza de trabajo atrajo a una ingente cantidad de trabajadores y empleados de la aduana y casas comerciales. Entre los primeros germinarían las primeras asociaciones obreras de la provincia insertas en los ideales de la I Internacional anarquista, y entre los segundos reclutó la masonería a una parte significativa de sus miembros”²¹.

Entre los primeros aparece, como maestro azucarero, Juan García Robles, nacido en 1859 y residente en Adra (Almería). Fue miembro de la Logia *Hijos de Abdera*, nº 241 (Gran Oriente de España) de Adra, donde aparecía como obrero en el mes de enero de 1886. Así mismo aparece como miembro de la Logia *Hijos de Abdera*, nº 35 (Gran Oriente Español) de Adra en 1892²². Entre los comerciantes, aunque nacidos en Adra, podemos ver a los Hermanos Medina Tovar (José e Ignacio, nacidos en 1860 y 1864, respectivamente) perteneciendo, ambos, a la Logia *Hijos de Abdera*, nº 241 (GODE)²³.

Llega un nuevo siglo, llegan más problemas

■ Los problemas continuaron a lo largo de los años siguientes, por unas razones u otras, siendo la prensa testigo fiel de los mismos, que fue reflejando a través de sus páginas los avatares que llegaban en cascada²⁴. Justo con el inicio de una nueva centuria, en 1900, se puede comprobar uno de ellos: los fabricantes están vendiendo el azúcar de caña entre 56 y 59 reales la arroba, mientras que la pagan a los agricultores que la han producido entre 15 y 16 cuartos, lo que hace que se enerven los ánimos e incendien San Nicolás.

“«La Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra», se constituyó el 6 de Mayo de 1909 [...] como cooperativa de labradores, bajo la denominación de «Sociedad Cooperativa Mercantil Azucarera de Adra»²⁵. Estos labradores se constituyeron en cooperativa para la salvaguarda de sus propios intereses, ya que “ante el

21 MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (coord.). *Masones, republicanos y librepensadores en la Almería contemporánea (1868-1945)*. Sevilla: Corduba; Editorial Universidad de Almería, 2010, pp. 62-63.

22 *Ibidem*, p. 360.

23 *Ibidem*, pp. 397-398.

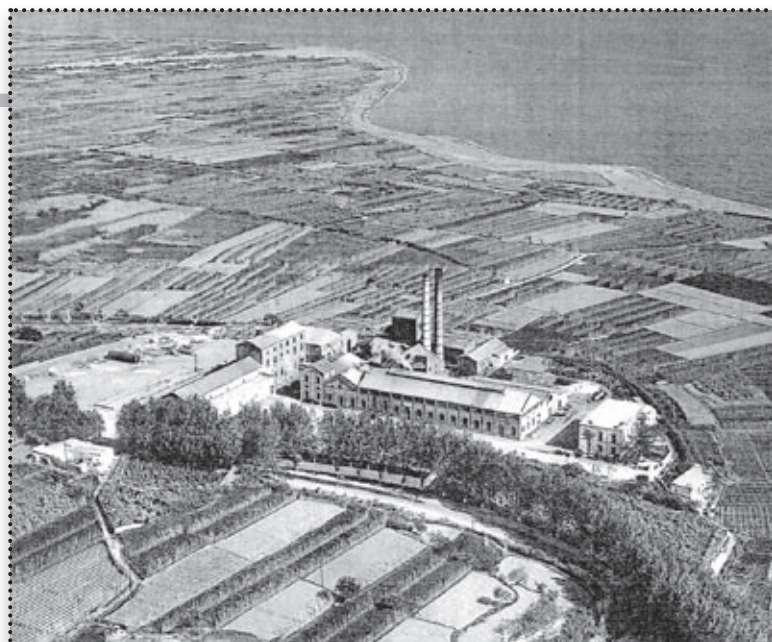
24 “Noticias generales. El gobernador de Almería comunica que en Adra se incendió ayer la fábrica de azúcar de San Nicolás. El fuego tomó grandes proporciones, temiéndose en un principio que se propagase á un edificio inmediato, destinado á depósito de alcohol. Las autoridades y la fuerza de Carabineros prestaron buenos servicios en la extinción del fuego”. [en línea] *Las azucareras del S. XIX. Las fábricas del siglo XIX: San Luís y San Nicolás*, Patrimonio Cultural de Adra, s.a. en <http://www.adracultural.es/html/azucarera/1800.shtml> [Consulta: 20 de enero de 2011].

25 GÓMEZ DÍAZ, Donato. «Tendencias económicas...», p. 82.

monopolio del trust «Sociedad General Azucarera de España» propietaria de las Fábricas de San Nicolás²⁶ y la paralización y desmonte de Nuestra Señora de Montserrat en Almería capital, hicieron frente a la demanda de manipulación de sus excedentes de caña de azúcar con una nueva fábrica. Circunstancia que permitió a los labradores no tener que «enfudarse» a las grandes azucareras de Motril, Almuñécar o Málaga, que monopolizaban la producción azucarera²⁷.

Es a partir de 1906 cuando la fábrica de San Nicolás no tiene competencia alguna en el panorama económico azucarero de la ciudad. Los agricultores abderitanos, al año siguiente, protestan por los bajos precios que los propietarios de la fábrica pretenden pagar por la caña de azúcar producida por ellos si se comparan con los que están pagando en la ciudad granadina de Motril, tan próxima a Adra, pero hay que tener en cuenta que, en estos momentos, la fábrica abderitana no pertenece, como hemos visto anteriormente, al “Trust del Azúcar”, es una fábrica libre y, como tal, puede fijar ella misma el precio que crea oportuno. Interviene el propio gobernador civil de la provincia para poner un poco de paz, como se hizo eco, en su momento, la prensa²⁸.

Las zafras²⁹ anuales de San Nicolás, durante la primera década del siglo pasado, produjeron bastante alcohol siendo, por ejemplo, la del primer semestre del año 1900 de algo más de 89.000 litros que, junto con las existencias que ya tenía en ese momento, se elevó a un poco más de 107.000 litros, lo que supuso, en ese momento el 3,83 por ciento de las existencias de alcohol a nivel nacional.



Vista aérea de la nueva fábrica de azúcar, la “Azucarera de Adra”, junto a la CN-340, en la década de 1960 (Gentileza de Isabel Peña Jiménez).

Otro acontecimiento vino a ensombrecer, un poco más, la ya de por sí desastrosa historia de la fábrica. Nuevamente la prensa se hace eco del incidente producido en la estación de ferrocarril de Almería donde arde un cargamento de bocoyes³⁰ de alcohol producido en Adra³¹.

Una nueva fábrica abre sus puertas en Adra en abril de 1910. Se trata de la construida por la Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra en el pago del Campillo, junto a la carretera de Almería y justo enfrente de de lo que en su día fuera el ingenio de Santa Julia³².

Para luchar contra la desigual y desleal competencia, empresarios y agricultores con bastantes intereses en la vega abderitana habían decidido, un año antes, la cons-

26 “En 1903 se constituyó la Sociedad General Azucarera Española, creada el 1 de julio de este año con un capital de 145 millones de pesetas, con el que compró 57 fábricas de azúcar repartidas por toda la geografía nacional”. *Ibidem*.

27 *Ibidem*.

28 “En Adra, según telegrama del gobernador de Almería, reina alguna excitación entre los cultivadores de caña por no haber conseguido todavía llegar a un acuerdo en el precio con la fábrica de azúcar que allí existe. Se trata de una fábrica libre, no sujeta al precio puesto por la Sociedad General Azucarera, y por cuya razón el gobernador de dicha provincia se ha creído en el caso de entablar gestiones directas para buscar una fórmula satisfactoria al conflicto”, [en línea] *Las azucareras del S. XIX. Las fábricas del siglo XIX: San Luís y San Nicolás*, Patrimonio Cultural de Adra, s.a. en <http://www.adracultural.es/html/azucarera/1800.shtml> [Consulta: 20 de enero de 2011].

29 “Zafra (del ár.safaríya, estación de la cosecha) f. AGR. Cosecha de la caña dulce// Fabricación del azúcar de caña y, p. ext., de remolacha// Tiempo que dura esta fabricación”. *Diccionario Enciclopédico Ilustrado VOX*. Barcelona, 1995, p. 1543. En las antiguas colonias españolas en América se le llama zafra al corte de la caña, mientras que en Adra y en la cercana localidad granadina de Motril, también productora de azúcar, se le conocía a esta operación del corte de la caña como “monda”; por regla general comenzaba con el inicio de la primavera, entre marzo y mayo de cada año.

30 “Bocoy, m. Barril grande para el envase”. *Ibidem*, p. 190.

31 “Vagón incendiado (por telégrafo). Almería 5 (1,10 t.-) Esta mañana ardió en la estación de ferrocarril un vagón de mercancía cargada de bocoyes de alcohol. Procedían de la fábrica de San Nicolás de Adra e iban consignados a D. Adolfo Prías y Compañía, de Málaga”, [en línea] *Las azucareras del S. XIX. Las fábricas del siglo XIX: San Luís y San Nicolás*, Patrimonio Cultural de Adra, s.a. en <http://www.adracultural.es/html/azucarera/1800.shtml> [Consulta: 20 de enero de 2011].

32 También llamado “Ingenio Viejo”. Es el más antiguo de los “ingenios” que, movidos por la fuerza del agua, era la verdadera factoría para la elaboración del azúcar en “la que se seguía todo el proceso de su elaboración, desde la molturación de la caña, por medio de cilindros colocados horizontalmente, hasta la consecución del azúcar [...] Al Marqués de Caicedo, por cuyo nombre encontramos denominado frecuentemente el Ingenio Viejo, perteneció hasta el último tercio del pasado siglo, que lo adquirió en parte la familia Heredia, quien lo utilizó hasta la compra del Ingenio de San Nicolás”. RUIZ MÁRQUEZ, José Luís. *Adra: siglo XIX*. Almería: Cajal, 1981, p. 61.

trucción de esta fábrica para evitar, de alguna manera y dentro de sus posibilidades, lo que se vislumbraba como una tentativa monopolizadora del sector, por medio de un trust, de la Sociedad General Azucarera que ya controlaba la de San Nicolás, y que al poco tiempo de hacerse con ella los nuevos propietarios decidieron cerrar sus instalaciones, lo que suponía que la caña de azúcar, como cultivo, desaparecería de Adra, ya que la raíz de la caña dura entre 7 y 8 años sin cultivar, y había paralizado la de Nuestra Señora de Montserrat, en Almería.

Esta nueva industria alrededor de la caña de azúcar vuelve a rememorar lo que fueron los ingenios del siglo XVI y lo que habían sido las azucareras en el siglo XIX: fuentes de riqueza para el municipio de Adra. "La empresa aprovechaba la caña producida en la vega de Adra y la remolacha de este municipio y los de Almería, Berja, Dalías, Roquetas y Albuñol"³³. Según la misma fuente, para esta fábrica era preferente la remolacha procedente de Almería y otros pueblos cercanos, dado que su riqueza sacarina era mayor, puesto que la remolacha abderitana rendía menos debido, en gran parte, a lo abundante de su riego a pesar de ser de mayor tamaño que las otras.

En tiempos de la Gran Guerra

■ Durante la segunda década del siglo XX sabemos que tuvo lugar la "Gran Guerra", que más tarde se le conocerá como la Primera Guerra Mundial después que estallara la Segunda. En este periodo, unos años antes que diera comienzo, conocemos que la producción de caña de azúcar había disminuido considerablemente porque la propia planta degeneró. El profesor Gómez Díaz nos dice que "la introducción de una variedad de caña de Java, muy robusta y adaptada a la montaña fue admitida, y de repente todas las plantaciones regeneradas, multiplicaron los beneficios por 750 %"³⁴.

Esto significó una transformación completa, tanto en la vida social de Adra como en su vega, lo que implicaba una conversión absoluta y así sucedió en los años posteriores a esta primera guerra ya que comenzó a hacerse realidad el enriquecimiento de la población, lo que llevó consigo a poder optar a ser propietarios de terrenos a un numerosísimo grupo de abderitanos que unos años antes ni se lo planteaban. "Si antes de 1914-18, la vega pertenecía a tres o cuatro familias y alrededor de 300 propietarios, hacia los años treinta eran más de 2.000 los beneficiarios, gracias a las ganancias proporcionadas por la caña y los cultivos tempranos"³⁵.

33 GÓMEZ DÍAZ, Donato. «Tendencias económicas...», p. 83.

34 *Ibidem*, p. 87.

35 *Ibidem*.



Billete de 50 Pts, (anverso y reverso), emisión de 15.08.1928 (Col. JSM).



Anverso de billetes de 100 Pts. Emisiones de 15.08.1928 y 25-04-1931, respectivamente (Col. JSM).



Manuel Azaña, presidente de la II República, al comienzo de la Guerra Civil Española³⁷.



Derecha: Portada del diario madrileño *La Voz*, el martes, 14 de julio de 1931³⁹.



Izquierda: Primera página de la nueva Constitución republicana.

La Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra se transforma en sociedad anónima en el año 1922³⁶, un año antes del golpe de estado del general Primo de Rivera, entrando como accionista en la misma la señora doña Adriana Messía de la Cerda, marquesa de Caicedo, esposa de Luís Lebouchez y Gravot, propietario e industrial de Almería, llegando éste a la presidencia de la “Azucarera de Adra, SA” durante los primeros años de existencia de la misma. La marquesa había tenido el honor de colocar la primera piedra de las nuevas instalaciones allá por 1909.

Turbulentos años treinta

■ Veíamos en páginas anteriores cómo iba a cambiar, con el paso del tiempo, la primitiva azucarera del Pago del Lugar, su producción en manos de García Espín. Durante su efímera vida, dos años, produjo solamente azúcar. Cincuenta años más tarde será reconvertida en fábrica de conservas vegetales. La mayor parte del edificio se adapta para esta nueva actividad, aunque se aprovecha la chimenea originaria.

El empresario Fernando García Espín se trajo hasta Adra, de una pequeña fábrica que tenía en la localidad alpujareña de Canjáyar (Almería), a su personal más cualificado para poner en funcionamiento y a pleno rendimien-

to esta fábrica, no elaborando azúcar sino conservas vegetales: melocotón y tomate. Corría el año 1930 y el clima político, tanto a nivel nacional como provincial o local, se estaba alterando de un día para otro.

Tanto es así que, como sabemos, el día 14 de abril de 1931 es proclamada la Segunda República tras las elecciones a Cortes Constituyentes, ganadas por las izquierdas, celebradas dicho día³⁸. Quince días más tarde el Banco de España emite los primeros billetes bajo el gobierno republicano que servirán, entre otros, para pagar la deuda a la azucarera de Adra pocos años más tarde, como veremos, objeto de este artículo.

“La II República se convirtió en una esperanza para los ciudadanos de la época, como muy bien quedó escenificado en las manifestaciones de júbilo que su proclamación provocó en todos los pueblos y ciudades de España. Una esperanza, no sólo en un cambio político, sino también en «un proyecto de transformación del sistema social impuesto por la Restauración en los cincuenta años anteriores»⁴⁰.

El devenir político entre 1931 y 1936 se resume diciendo que en las elecciones de 1933 ganan las derechas; al año siguiente, 1934, tiene lugar la revolución de octubre que con sus secuelas represivas hizo que los ánimos se crispasen más de la cuenta.

36 “La modificación de la escritura social se realizó el día 4 de diciembre de 1922 ante el notario de Madrid Don Dímas Adanez y Horcajuelo”, SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Francisco José, «El patrimonio...» [Consulta: 20 de enero de 2011].

37 En <http://guerracivil.sotmar.net/pag.4.htm> [Consulta: 27 de enero de 2011].

38 “El 14 de abril de 1931 fue seguramente uno de esos momentos estelares que se dan a veces en la vida de un pueblo. Un momento en el que muchos pensaron que todo sería posible. Y entonces, en 1931, fue cuando se planteó el repertorio de posibles soluciones a los viejos problemas de un viejo país”. TAMAMES GÓMEZ, Ramón. «Una senda histórica, un viejo país en renovación: España». En: *Visiones de España: reflexiones en el camino hacia una España avanzada*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1986, p. 71.

39 En <http://catt69.obolog.com/foto> [Consulta: 27 de enero de 2011].

40 QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *Almería, 1936-1937. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Almería: Universidad de Almería, 1997, p. 12.

En febrero de 1934 llegaría a Adra otro personaje que dejaría su impronta en la ciudad y que un poco más tarde, con el comienzo del conflicto fratricida español, también destacaría entre los partidarios de la izquierda, tanto en la capital almeriense como en Adra. Seguimos la narración que de éste hombre, que llegó a ser teniente a las órdenes de Maroto (llevó su propia columna, como Buenaventura Durruti), hace un abderitano: Antonio Vargas Rivas.

“Aunque tampoco puedo precisar ahora la fecha exacta, no creo que me desvíe mucho al decir que fue en los primeros meses de 1934 cuando Juan Cervantes (Belmonte) llegó a Adra procedente de Cartagena [...] En adelante, todos o casi todos los habitantes de Adra le llamarían «el cartagenero» [...] Tan pronto solucionó su problema particular en el pueblo, entró en contacto con nosotros y se incorporó a las Juventudes Libertarias, en cuyas filas primero y después en la CNT, empezó a desarrollar sus actividades destacándose como un elemento de gran valía. Sus excelentes cualidades, su profesionalidad (era un gran maestro albañil), le ayudaron a abrirse camino muy rápidamente en su especialidad. Pronto habían de ser requeridos los conocimientos y la experiencia profesional de este hombre para la construcción, para la erección, de una torre-chimenea en la fábrica azucarera de Adra. Este fino y delicado trabajo, considerado como una gran obra de arte, en la que intervino con su esfuerzo, sus dotes técnicas y, en definitiva, con su valiosa aportación el amigo Juan, mereció grandes elogios. Hasta entonces no se había realizado en Adra una obra tan importante y de tal magnitud en la que interviniera, de una manera decisiva, un obrero manual. Aunque la fábrica se encuentra totalmente abandonada y semidestruida [el autor se refiere a la década de los años 80], casi reducida a escombros, la torre se mantiene erecta desafiando los años y las tempestades...”⁴¹.

Así las cosas, llegamos a las elecciones del 16 de febrero de 1936, que las gana el Frente Popular formado por socialistas, republicanos de izquierda y comunistas frente a los derechistas de la CEDA y otros. La tensión entre estas dos facciones antagonistas, derechas e izquierdas, aumentó peligrosamente a partir de aquellas elecciones.

Sobre este particular, viene a cuento la muy acertada reflexión de Paul Preston que transcribimos a continuación: “Es una conclusión comúnmente aceptada que la guerra civil española fue una lucha entre extremos llevada a cabo por fanáticos apasionados de la derecha y de la izquierda, por fascistas contra comunistas, por católicos militantes contra ateos convencidos, por separa-

⁴¹ VARGAS RIVAS, Antonio. *Guerra, Revolución y Exilio de un Anarcosindicalista. Datos para la historia de Adra*. Edición del autor, ampliada y corregida de *Testimonio de un Rebelde*, aparecida en 1996. Capítulo 7, 2007², s.p.



Anuncio de suscripción pública de acciones de la “Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra, S.A.”, publicado en *La Crónica Meridional* el 10-07-1932 (Col. LCB).



Una de las dos chimeneas de la azucarera de Adra fue erigida por “El cartagenero” (Foto GSH).

El cardenal Enrique Plá y Deniel, primado de Toledo en 1941, autor de la carta pastoral «Las dos ciudades»⁴³.



Uno de los carteles que se editaron sobre «la cruzada»⁴⁸.



tistas contra centralistas, por campesinos hambrientos contra terratenientes. No es difícil encontrar los conflictos amargos que parecían hacer la guerra inevitable en los años anteriores a 1936. Sin duda, la guerra civil no era solo una guerra sino muchas, que coexistieron y se solapaban de tal manera que acentuaron el odio⁴².

Desde luego no fue una guerra religiosa⁴⁴, aunque la iglesia católica⁴⁵ la proclamase como «cruzada»⁴⁶ para uno de los bandos: el nacional, y a lo largo de los años

posteriores a la contienda así lo pareciera⁴⁷. Monseñor Plá y Deniel, cardenal Primado de Toledo, partía de la concepción de las dos ciudades de San Agustín. Estas ciudades eran: la ciudad de los sin Dios y la ciudad de los hijos de Dios.

Según su particular visión sobre la guerra civil española, «en el suelo de España luchan hoy cruentamente dos concepciones de la vida, dos sentimientos, dos fuerzas [...], reviste, sí, la forma externa de una guerra civil; pero, en realidad, es una cruzada [...], una cruzada por la religión, por la patria y por la civilización»⁴⁹.

Julio de 1936. Estalló la tormenta

■ «Como cada lado poseía el control de una mitad de España, la guerra civil resultó inevitable»⁵¹. Desde que triunfó el Frente Popular, en Febrero de 1936, los ayuntamientos están gobernados por partidos de izquierdas.

Los acontecimientos que se desarrollan desde ese momento, tanto en Berja como en Adra, Dalías o El Ejido es como consecuencia de las órdenes que dan los alcaldes a las fuerzas de la guardia civil en cada una de las po-

42 PRESTON, Paul. *Las tres Españas del 36*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1998, p. 14.

43 Foto del cardenal Pla y Deniel, en <http://www.123peoples.es/enrique+pla> [Consulta: 29 de enero de 2011].

44 Es cierto que antes del levantamiento militar, en julio de 1936, el anticlericalismo estaba muy exacerbado y se había generalizado en todo el territorio nacional aunque, desde luego, no era nada nuevo en este país y venía de largo. «A finales de la primera década del presente siglo [se refiere al XX] tuvo lugar en España un nuevo rebrote de anticlericalismo. Al margen de las posturas anticlericales primitivas y bárbaras, que tuvieron escenas culminantes en los sucesos de la Semana Trágica, fue durante el Gobierno de José Canalejas cuando el enfrentamiento entre dos formas de entender el papel que le correspondía a la Iglesia en las sociedades modernas, alcanzó altas cotas de beligerancia de carácter doctrinal». RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo. *Política e Iglesia durante la restauración. La liga católica de Sevilla (1901-1923)*. Sevilla: Diputación Provincial, 1994, p. 275.

45 «La afirmación del concilio [Vaticano II] de que nadie –ni un individuo ni un grupo social o político– puede asumir en exclusiva el evangelio para defender su propia postura, y la decisión de no apoyar a ningún grupo o partido político, eran las dos condiciones previas para establecer esa nueva relación con las distintas fuerzas sociales y posibilitar el diálogo leal y constructivo con el poder político de cualquier ideología. Estos objetivos, señalados después de una profunda reflexión y buscados con honradez, aunque quizá no siempre con acierto, fueron los que marcaron la conducta de la Iglesia y los que explican el papel asumido por ella en la transformación de España», ENRIQUE Y TARANCÓN, Vicente. «El papel de la Iglesia en la transformación de España». En: *Visiones de...*, pp. 269-270.

46 La jerarquía eclesiástica de la época declaró «cruzada» a la rebelión militar de Franco contra el Estado legalmente constituido. El Cardenal Primado Mons. Enrique Plá y Deniel (Barcelona, 1876 – Toledo, 1968), proclamó, el 30 de septiembre de 1936, la «cruzada contra los hijos de Caín», legitimando, de esta manera, el alzamiento. Su carta pastoral titulada «Las dos ciudades» justificaba la sublevación y constituyó la base y la fundamentación teológica de lo que denominó «cruzada». Fue nombrado Arzobispo de Toledo en 1941, lo que suponía ser primado de España. En 1946 el Papa Pío XII lo consagró como cardenal. Sobre este particular es interesante el trabajo de PÉREZ DELGADO, Tomás y FUENTES LABRADOR, Antonio «De rebeldes a cruzados. Pioneros del discurso legitimador del Movimiento Nacional: Salamanca, julio-octubre de 1936». *Studia historica. Historia Contemporánea*, 4 (1986), pp. 235-266.

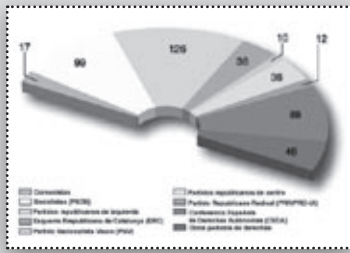
47 «Hablar de la guerra civil exclusivamente en términos de contienda religiosa es decir una verdad a medias. Pero silenciar las motivaciones confesionales de aquel trágico enfrentamiento es enmascarar la realidad. Lucha de clases, combate de ideologías respecto de la unidad de España y guerra religiosa: en todo eso se convirtió la insurrección militar de julio de 1936». GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando. «La Iglesia y la guerra». En: MALEFAKIS, Edward et al. *La guerra de España, 1936-1939*. Barcelona: Círculo de Lectores/El País, 1986, p. 266.

48 En <http://www.guerracivil1936.galeon.com> [Consulta: 29 de enero de 2011].

49 Sobre el contenido de la pastoral de Mons. Plá y Deniel, bajo el título de «Las dos ciudades», hace una valiosa y valiente reflexión el sacerdote abulense Jesús LÓPEZ SÁEZ en *Memoria histórica ¿cruzada o locura?*. Madrid: Cofás, 2006.

50 En <http://jordicarreño.wordpress.com/2009/04/18/la-segunda-republica-española-1931-1936/> [Consulta: 13 de febrero de 2011].

51 BRENNAN, Gerald. *El laberinto español: Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1988, p. 395.



Resultado de las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936⁵⁰.

blaciones para que hagan entrega del armamento que custodian en sus respectivos cuarteles a los milicianos. “En Adra los guardias civiles se encerraron en su cuartel, fueron cercados por los milicianos y el 20 [de julio] se retiraron a El Ejido. Se les ordenó entregar las armas y disolverse. Las fuerzas de carabineros concentradas en Adra permanecieron fieles al gobierno”⁵².

Con el paso del tiempo ha quedado más que demostrado que, en esta zona de la Baja Alpujarra, ninguna persona señalada como de “derechas” ayudó al alzamiento de los militares contra el gobierno legalmente establecido. No obstante la feroz represión de “izquierdas”, sobre todo en los primeros momentos, fue alcanzando a todo y a todos: encarcelamientos, multas, incautaciones, colectivizaciones, parcelación de fincas... En Adra, “se incautaron de varias casas para cuarteles de milicias, comedores y hospital, de la azucarera y en el 1937 la intendencia de la industria pesquera [...] Funcionaron dos tribunales militares, uno en Berja que no dictó penas de muerte y otro en Adra, que dictó dos y las ejecutó”⁵³.

Con el estallido de la Guerra Civil⁵⁴ la fábrica de Santa Isabel, en manos de Fernando García Espín desde 1930,

como habíamos visto en páginas anteriores, es incautada por los milicianos⁵⁵ porque en realidad ésta se convierte en un bien estratégico ya que con ella se garantiza parte de la alimentación de los soldados, tanto los que están en el frente como los que aún permanecen en los cuarteles. El sindicato CNT es el encargado de incautar esta industria abderitana, su propietario es detenido y, más tarde, en mayo de 1938, asesinado. Los cenetistas respetaron la vida de su hermano, Pedro, que también trabajaba en la fábrica como encargado.

Será a partir de este momento cuando se hace cargo de la fábrica, como “responsable” de la misma por el sindicato CNT, el gallego José Pita Armada⁵⁶. Éste, junto con su hermano Manuel, conocía bien la industria conservera, tan propia de su tierra. Ambos permanecieron al frente de la conservera, no de vegetales como había sido hasta este momento, sino que se reconvierte para ser de pescado desde este instante. Con la llegada de los hermanos Pita, la elaboración conservera de vegetales se abandona y pasan a elaborar y envasar las primeras conservas de pescado destinadas a alimentar a la tropa.

Los productos que se elaboraban eran caballas, sardinas y boquerones y, ante la falta de hojalata existente en aquellos momentos, los envases serán de madera. Conocemos que el pescado se envasaba frito en palmilla e iba cubierto con papel lo que hacía que el proceso de conservación no fuese demasiado largo. Mientras tanto, la “Azucarera de Adra, SA”, junto a la carretera de Almería, continuaba produciendo azúcar, alcohol y pulpa de remolacha⁵⁷ cuyo destino era, igualmente, para las distintas unidades del Ejército Republicano ajena, desde luego, al problema que tendría casi dos años más tarde como consecuencia del impago de estos abundantes suministros⁵⁸.

52 TAPIA GARRIDO, José Ángel. *Historia de la Baja Alpujarra*. Almería: Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Ejido, Vícar e Instituto de Estudios Almerienses, 1989², p. 499.

53 *Ibidem*, pp. 500-501.

54 “Una gran masa de españoles se vería situada en zonas indeseadas, expuesta a los riesgos de una depuración. Eso fue lo que prestó a la vida cotidiana durante la guerra civil sus más trágicas y dolorosas características. El cortejo represivo sembró el terror en ambas retaguardias, pues la guerra de España, por su condición de guerra civil, se libró en dos batallas: la de los frentes y la de la retaguardia [...] Ambas Españas serían como las dos caras de la misma moneda, una moneda de acuñación ibérica, con sus mismos ingredientes de apasionamiento, furor atávico y odio irreconciliable”. ABELLA BERMEJO, Rafael. «La vida cotidiana». En: *La guerra de España...*, p. 234.

55 “Se han cometido, en ocasiones errores de varias clases. Algunos socialistas españoles de principios del siglo XX afirmaban que en España no había habido clase media antes de 1917. En perjuicio propio ignoraron, de este modo, a los comerciantes, pequeños empresarios, campesinos e incluso personas pobres que rechazaron el colectivismo y el movimiento socialista radical a lo largo de la década de 1930 y que incluso combatieron con entusiasmo por Franco en 1936”, en THOMAS, Hugh. *Una historia del mundo*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1983, pp. 801-802.

56 Sobre ese personaje, remitimos al lector a su autobiografía: *Historia de amor y tragedia*. Canadá, 1995.

57 “La pulpa [...], una vez seca, constituye un excelente pienso que durante la Guerra Civil será intervenido por el Ejército Republicano para sustento de animales de carga”. *Vid.* GÓMEZ DÍAZ, Donato. «Tendencias económicas...», p. 83.

58 “Durante la guerra civil, la empresa adquirirá gran importancia, por constituirse en única en manos republicanas desde febrero de 1937, cuando la toma de Málaga por los nacionales que llegaron hasta Castell de Ferro deje a un lado las fábricas de Motril y Almuñécar, y en la zona norte la de Benalúa, y de otro la de Almería. De aquí su interés, de un lado por la importancia del azúcar para consumo diario, de otro, por la elaboración de alcohol para la industria de guerra, lo que motivará un férreo control sobre la fabricación”. *Ibidem*.

Las consecuencias de la toma de Málaga, en febrero de 1937 (en este momento es Gobernador del Banco de España D. Alfredo de Zavala y Lafora), por las tropas leales al general Franco, son inmediatas. Una ingente masa humana (la “desbandá de Málaga”⁶⁰, como le llamaron) huye de esta ciudad con dirección a Almería, que todavía y hasta el final de la Guerra Civil, estará bajo el gobierno republicano⁶¹.

El Ejército del Sur (republicano) se reorganiza en tres sectores. Al teniente coronel Arronte Gisoní se le asigna el de Guadix-Almería. “A este sector se adscribían las brigadas 6, 54 y 55 mixtas y la XIII Brigada Internacional. El tres de abril desaparecen los sectores [...] y se pasa a la organización divisionaria. El sector de Almería da origen a la 23 división, que puso su cuartel general en Berja y extendía su zona desde Sierra Nevada al mar, la mandaba el teniente coronel Carlos Jiménez Canito y se componía de las brigadas 54 [...], la 55 de milicias [...] y la 85”⁶².

La distribución de la producción conservera abderitana se hacía a través de Berja⁶³ con destino a la tropa ya que, debido a la manera que se envasaba, podía aguantar en perfectas condiciones de consumo, sin refrigeración alguna, alrededor de cinco o seis días. Durante toda la Guerra Civil la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) controló la fábrica conservera, bajo la dirección del “camarada” Pita⁶⁴, obligando los anarquistas a muchas mujeres de la clase acomodada abderitana a limpiar pescado en sus instalaciones como si se tratase de un servicio social en beneficio de la República.



“La caña de azúcar como escaso y único alimento”⁵⁹. Un descanso camino de Almería, en algún lugar entre Motril y Adra.

59 Foto: Biblioteca Nacional de España, en BETHUNE, Norman. *El crimen de la carretera Málaga-Almería (febrero de 1937)*. Córdoba: Caligrama y Jesús Majada Neila, 2004, p. 155.

60 “Los fugitivos de Málaga eran uno de los repulsivos aspectos nuevos de la guerra moderna. No sería la última vez que se llenaban las carreteras en aquella contienda [...] No eran seres humanos en marcha, era toda una población. Y en este caso eran víctimas no sólo de las batallas, sino de los mortíferos rencores de ambos bandos” (WYDEN, Peter. *La guerra apasionada. La historia narrativa de la Guerra Civil Española, 1936-1939*. Barcelona: Círculo de Lectores. 1984, p. 251). “La llanura se extendía tan lejos como la vista podía alcanzar, y por ella serpenteaba una hilera de treinta kilómetros de seres humanos, como un gusano gigantesco con innumerables pies que levanta una nube de polvo que se extendía hasta más allá del horizonte a lo largo de la árida llanura y se elevaba hasta las montañas”, en BETHUNE, Norman. *El crimen...*, p. 174. También en ARENAS GÓMEZ, Andrés y GIRÓN IRUESTE, Enrique. «Dr. Norman Bethune: la forja de un héroe». *Isla de Arriarán*, 15 (2000), pp. 66-74, y en BARRANCO TEXEIRA, Encarnación y NADAL SÁNCHEZ, Antonio. «La carretera de Málaga a Almería. Textos y testimonios». *Jábega*, 58 (1987), pp. 47-59.

61 SEDANO MORENO, José. «Bajo la sombra de cuatro banderas. Aventuras y desventuras de Francisco José Más Pérez, “mercenario de la supervivencia” (1937-1945)». *Farua*, 13 (2010), p. 155.

62 TAPIA GARRIDO, José Ángel. *Historia de...*, p. 504.

63 “En mayo de 1938 se establece en el cortijo del Secano [por aquél entonces ya se denominaba cortijo Nogueras hasta mediados de los años 70], Berja, el 23 Cuerpo de Ejército, que mandaba el teniente coronel de Carabineros José María Galán Rodríguez. Se compone de dos divisiones, la 23 en Ugijar (Granada) [...] y la 71 en Albuñol (Granada) [...] En noviembre de este año este Cuerpo de Ejército traslada su cuartel general a Canjáyar (Almería), la 23 división pone su puesto de mando en Ugijar y la 71 en Adra”. *Ibidem*, p. 505. El Teniente coronel Galán fue, también, el responsable del campo de concentración de Turón (Granada). Refiriéndose a este campo se puede leer: “En 3 de mayo de 1938 fueron sacados de la cárcel ‘El Ingenio’, en varios camiones guardados por soldados rojos armados con fusil y bombas de mano, trescientos presos, siendo presenciada su salida por el gobernador civil de Almería, Eustaquio Cañas, socialista asturiano, que en un mitin celebrado con ocasión de la fiesta roja de 1º de mayo anunció a Galán, jefe del 23 Cuerpo de Ejército marxista, la salida de la expedición en estos términos: ‘Ahí te mando trescientos fascistas; cuando se te acaben pide más’”. *Causa General*. Ministerio de Justicia. 1943. (*La dominación roja en España. La otra cara de la memoria histórica*. Nota explicativa a la edición de 1943, prologado por DE LA CIERVA, Ricardo). León: Akrón, 2009², p. 385.

64 Escapa a la represión de los vencedores ya que finalizando la contienda huye, como algún otro, hacia Argelia. De aquí pasará a Chile donde se establecerá otra vez en el negocio de las conservas hasta que coincidiendo con la dictadura de Pinochet abandona definitivamente Suramérica para establecerse, esta vez en el norte, en la costa del pacífico canadiense, concretamente en Vancouver, donde regentará una floreciente y próspera conservera de pescado. Información extraída de la página web que sigue: <http://www.adracultural.es/pdf/conservas/actividad.pdf> [Consulta: 3 de febrero de 2011].

El Banco de España durante la contienda

■ El gobierno de la República se vio impedido para poner en circulación todos los billetes conservados en la caja central del Banco de España. Consecuentemente tuvo que realizar nuevas emisiones de billetes que debido, lógicamente, al difícil tránsito en los transportes por los combates sostenidos entre ambos bandos, es por lo que constituyó nuevos depósitos de los billetes nuevos que habían sido fabricados en Barcelona, Cartagena, Albacete y Agencia de París, “volviéndose a diversificar las emisiones, antes realizadas siempre desde Madrid, a causa de la contienda civil. Estas emisiones fueron de Madrid, de Barcelona, Bilbao, Santander y Gijón”⁶⁵.

Mientras tanto, desde finales de agosto de 1936 la zona “nacional”, que en principio se había establecido en la ciudad de Salamanca, pasa a Burgos, situando en esta capital la sede del Banco de España, donde lo primero que hace su Consejo General y su Administración es inutilizar los billetes en circulación “apurando al máximo su período de uso. Se ponen así en circulación billetes emitidos desde Burgos. El Banco de España, de acuerdo con la Comisión de Hacienda del Gobierno Nacional, anuncia el 7 de noviembre de 1936 que no serán reconocidos los billetes puestos en circulación por el Gobierno de la República con posterioridad al 18 de julio y que los anteriores deberían ser estampillados por el Gobierno Nacional”⁶⁶.

Será ésta una de las más dramáticas páginas escritas en nuestra guerra civil. La decisión del general Franco de anular toda la moneda emitida por el gobierno republicano a partir del mismo día del levantamiento militar: 18 de julio de 1936. Esta decisión produjo la ruina, no sólo de millares de familias, sino también de empresas y otras entidades, sociales o mercantiles, que tuvieron la mala fortuna de encontrarse en la zona bajo el gobierno de la República. La reacción de éste ante tales circunstancias, desde luego deja mucho que desear ya que, aparte de pobre, fue contraproducente en el sentido que se dedicó a castigar a quien atesoró papel moneda “de los que valían”, es decir, de los emitidos en Burgos, o de aquellos que se dedican a difundir las numeraciones correspondientes, bajo pena de ir a prisión. “Media España acabó de hundirse en la miseria por efecto de la anulación de los billetes que estaban circulando legalmente en ella. Quien llegara con un fajo de billetes válidos a Madrid, Valencia, Barcelona o Bilbao después de su toma por las tropas de Franco, podía comprar lo que quisiera: a su alcance se hallaban tierras, casas, em-

65 PARRA, Pilar (coord.), *De la peseta...*, p. 8.

66 *Ibidem*.



Anverso y reverso de un billete de 500 Pts., emisión de 20-05-1938, en Burgos, por el Gobierno Nacional.



Anverso y reverso de un billete de 2 Pts., emitido en 1938, por el Gobierno Republicano (Col. JSM).

presas. Las familias del pueblo y de la base media vieron volatilizarse sus ahorros y tuvieron que vender cuatro cosas entrañables que les quedaban en casa para poder comer las siguientes semanas...⁶⁷.

Por otro lado, la difícil situación económica que se vivía en la España de 1936 (desde el mes de marzo hasta el mes de agosto de 1938 será Gobernador del Banco España D. Luí́s Nicolau d'Olwer, sucediéndole en el cargo hasta el final de la guerra D. Antonio Goicoechea Cosculluela, y lo será hasta agosto de 1950⁶⁸) como consecuencia de la ruina política y social del momento hace que se utilicen para la fabricación, tanto de billetes como de monedas, materiales más malos y baratos, lo que conlleva un deterioro más rápido de ambos. De igual manera se simplifican los diseños y se reducen los tamaños, tanto de unos como de otros: papel y metal. Eso se comprueba fácilmente observando los billetes que emite el Gobierno de la República más que los emitidos por el Gobierno Nacional.

Hablan los testigos

■ A partir de este momento vamos a seguir parte de la documentación que, sobre Adra, está contenida en la Causa General que se abrió al poco tiempo de finalizar la Guerra Civil Española por Decreto de fecha 26-04-1940, que fue ratificado por otro de fecha 19-06-1943, por el que se le atribuye al Ministerio Fiscal, dependiente del Ministerio de Justicia, "la misión de fijar, mediante un proceso informativo fiel y veraz, para conocimiento de los Poderes públicos, y en interés de la Historia, el sentido, alcance y manifestaciones más destacadas de la actividad criminal de las fuerzas subversivas que en 1936 atentaron abiertamente contra la existencia de los valores esenciales de la Patria, salvada en último extremo, y providencialmente, por el Movimiento Liberador"⁶⁹.

El granadino Antonio Ortega Hita, nacido en la localidad de Maracena⁷⁰, es el Director de la Azucarera de Adra cuando estalla el conflicto y, como tal, reside en esta ciudad. Como sabemos toda la provincia está bajo el Gobierno Republicano y sus mandos, civiles y militares, son los que dirigen el día a día de la población.

Por él sabemos que:

"Al caer esta provincia en el año 1936 bajo el dominio rojo, el que declara residía en el pueblo de Adra, provincia de Almería, por razón de su cargo de Director de la Azucarera instalada en dicho pueblo. Que Adra, al igual que el resto de la provincia, cayó también bajo el poder de las hordas marxistas, constituyéndose en dicho pueblo, desde el principio de la dominación roja, un comité revolucionario⁷¹ [...] integrado por varios revolucionarios rojos [...] Que dicho comité ejerció el poder más absoluto en el pueblo de Adra siendo el responsable directo y el ordenador de cuantos crímenes, saqueos y desmanes se cometieron en [el] aludido pueblo [...]"

Que, por orden del citado comité, la iglesia fue saqueada primero y habilitada como cárcel roja después habiendo estado reclusos en ella, por orden del comité repetido, casi todas las personas de orden del pueblo de Adra [...] Que por orden del referido comité asesinaron en el pueblo de Adra unas dieciséis personas afectas a la Causa Nacional [...] Que entre las personas afectas a la Causa Nacional [...] fueron asesinadas, por orden del repetido comité, recuerda [...] a los empleados de la Azucarera Don Tomás Romero Pérez, Don Francisco Pérez Gómez y Don José Pérez Gómez [...] Que el que relata fue también perseguido por los rojos, habiendo sido detenido por los elementos marxistas del pueblo de Adra y conducido, en calidad de preso, al pueblo de Baza por acusársele [...] de un delito de alta traición y espionaje.

67 VOLTES BOU, Pedro. *Historia inaudita...*, pp. 436-437.

68 Relación de Gobernadores del Banco de España en <http://www.bde.es/webbde/secciones/sobreelbanco/.../gobernadores.html>. [Consulta: 12 de febrero de 2011].

69 *Causa General...*, p. 25.

70 "«Mi abuelo, que nació en Maracena el 2-4-1887, era mozo en la fábrica de San Isidro en Granada y lo trasladaron a la de Adra, donde fue escalando y se convirtió en el director, sabía de química, arreglaba máquinas, se hizo imprescindible» recuerdan sus nietas (Encarnita y Carmina, residentes en Alhaurín de la Torre, la primera, y en Adra la segunda), que aún hoy no olvidan el fuerte olor que desprendía la fábrica y el ruido que se colaba por las ventanas de sus casas, a 20 metros de la azucarera...". MONTALVO MERENCIANO, Laura. «100 dulces...» [Consulta: 27 de enero de 2011].

71 Circular del Negociado Primero de la Secretaría del Gobierno Civil de la Provincial [de Almería] por el que los Consejos Municipales sustituyen, en todas sus funciones, a los Ayuntamientos y Comisiones gestoras, de fecha 15 de enero de 1937, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 04-01-1937, en Archivo Histórico Nacional (AHN), Info AHN, Fiscalía del Tribunal Supremo, referencia FC-CAUSA_GENERAL, 1704 [Almería]. "La otra función importante de los comités fue la de apoderarse de las tierras, fábricas y negocios cuyos dueños habían desaparecido o eran considerados como reaccionarios, es decir, de casi todas las propiedades de todos los tamaños. No había una regla general para llevarlo a la práctica. El procedimiento fue dejado a la discreción de los comités locales y aun el gobierno del Frente Popular el 4 de septiembre, con Largo Caballero a la cabeza, se abstuvo de dictar cualquier política general sobre el particular", en BRENAN, Gerald. *El laberinto...*, p. 398.

Que con posterioridad fue llevado también, en calidad de preso, a la checa⁷² que el S.I.M. [Servicio de Información Militar] rojo tenía instalada en la calle Navarro Rodrigo de la Capital de Almería. Que en la cárcel de Baza estuvo recluso dos meses, no recordando los nombres de los que desempeñaban el cargo de Jefe de dicha prisión [...] Que en la checa estuvo cinco días, de ellos tres incomunicado [...] Que el que relata fue puesto en libertad con objeto de que continuase trabajando en la Azucarera, cosa que hacía obligado por los rojos...⁷³.

Mientras tanto, la Sociedad Azucarera de Adra, que ha sido intervenida⁷⁴, como la de Santa Isabel, siguen produciendo para el ejército republicano: azúcar la primera, conservas de pescado la segunda.

Ambas producciones son distribuidas a lo largo y ancho de toda la delimitación que ocupan las tropas republicanas con el riesgo que supone el transporte, no ya en zonas próximas a los frentes de guerra, sino en toda la zona de guerra porque los convoyes podían ser bombardeados y destruidos completamente. “El gobierno [republicano] era lento en pagar y los campesinos no entregaban sus productos. Así pues, el mal suministro de alimentos en la zona republicana era atribuible a la desorganización reinante en el ministerio de Agricultura, ampliamente dominado por los comunistas, y en las colectividades, que no pagaban sus impuestos ni cooperaban con el racionamiento⁷⁵.”

La azucarera de Adra ha estado recibiendo de sus proveedores, la mayor parte cosecheros y productores abderitanos, tanto de caña de azúcar como de remolacha, materia prima para la producción de azúcar, para las

zafas [posiblemente] de 1937 y 1938, pero la sociedad no ha podido devolverles el importe de la adquisición de sus producciones ya que el Gobierno Republicano, a través del Banco de España, no ha remitido las cantidades que se le adeudan a los agricultores de Adra que han suministrado su producción. La situación es insostenible para ellos ya que, además de no tener para la siembra de la próxima zafra, no tienen tampoco para el sustento familiar. “En la República escaseaban los alimentos. En Madrid, durante el invierno de 1938-1939, vivían 500.000 personas sometidas a una dieta diaria de dos onzas de lentejas, alubias o arroz con alguna ración ocasional de azúcar o bacalao en salazón⁷⁶.”

Aquéel verano del 38

■ Vamos a seguir, paso a paso, las indicaciones que se cursan unos y otros, a través de una intensa correspondencia epistolar: Dirección General de Abastecimientos, Gobierno Civil de Almería, Banco de España (con sede en aquél momento en Barcelona), Director de la sucursal de éste en Almería, incluso el Ministro de la Gobernación, durante el período del 20 de junio al 22 de agosto de 1938, ambos inclusive, 62 días de mucha tensión en relación con la deuda, pendiente de cobrar por la Sociedad Azucarera de Adra, cuyo montante se elevaba en aquel momento a la respetable cantidad de un millón de pesetas (1.000.000.- Pts.) del año 1938.

Dado que la solución, para que la azucarera de Adra pudiese seguir produciendo, era el abono de las cantidades que adeudaba a los proveedores, pone en conocimiento de las autoridades locales el problema, a sabiendas que éstas lo harían saber a las provinciales, como así fue.

72 La palabra “checa” proviene del nombre de una institución soviética empleada (en otro tiempo) como instrumento de terror. “Desde el primero momento revolucionario en todo el territorio nacional sometido al Frente Popular, los partidos políticos extremistas y las sindicales obreras, así como la Federación Anarquista Ibérica [la FAI], establecieron en los numerosos edificios incautados para la instalación de sus respectivos centros, comisiones represivas, con facultades ilimitadas para realizar detenciones, requisas y asesinatos. Estos locales, destinados a la represión, fueron conocidos con el nombre genérico de «checas». Causa General..., p. 129.

73 “Declaración del testigo D. Antonio Ortega Hita, el 11-12-1940, ante el Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de Almería, Sr. Ruiz de Luna” [Joaquín, que desde finales de marzo de 1939 fue designado para dirigir la Audiencia de Almería], en AHN (Info AHN)..., 0302/172/8.994.619 [Almería]. Por él sabemos, igualmente, que “en una campaña trabajaban en la azucarera unas 400 personas. En ese año [entrevista en Yugo, el 9-11-1951] Ortega decía que se había producido de caña molidura 6.931 kilos y 603 toneladas de azúcar así como 15.477 de remolacha molida. Con ello había una previsión de obtener 260.000 litros de alcohol”. MONTALVO MERENCIANO, Laura. «100 dulces...» [Consulta: 27 de enero de 2011].

74 El 23-01-1940, desde el cuartel de la Guardia Civil de Adra se remite escrito al Gobernador Civil de la provincia de Almería en el que dice, entre otras cosas, lo que sigue: “Habiendo llegado a la prisión de la ciudad de Berja el vecino de esta Ciudad, José Padilla Suárez (a) Moraga [...] de 32 años de edad [...] de esta naturaleza y vecindad, con residencia en la Fábrica Azucarera de dicho término [...], asesinó a Don Francisco Pérez Gómez, cajero de la Fábrica Azucarera el que se hallaba detenido en el Ingenio de Almería [...] lo sacaron y en la Albufera de este término lo apearon del coche y le dieron muerte a tiros de pistola, dejando allí su cadáver [...], fue principal dirigente de la CNT, Presidente del Comité Azucarero del que formaron parte en la Fábrica de esta localidad, Concejal del Ayuntamiento, miembro del comité revolucionario y consejero de abastos el que también hizo cuanto pudo por las personas de derechas, dado la gran influencia que tenía por ser la persona de más izquierdismo de esta localidad, después marchó al ejército rojo por su quinta y más tarde hecho prisionero por las fuerzas Nacionales, siendo llevado a un Campo de Concentración y más tarde a la Prisión de Valladolid, desde donde ha sido conducido a la de Berja”, en AHN (Info AHN)..., 1702-1703 [Almería].

75 THOMAS, Hugh. *La Guerra Civil Española* (2). Barcelona: Grijalbo, 1979^o, pp. 927-928.

76 *Ibidem*, pp. 927-928.

Telegrama de la Dirección General de Abastecimientos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, a la Delegación Provincial en Almería [20-06-1938. Almería-Barcelona, urgente]:

“Directamente por este Centro Directivo, se ordena con fecha de hoy, situar telegráficamente Delegación Provincial Abastecimientos Almería, suma un millón pesetas atender pago Azúcar Adra, que será satisfecho de acuerdo dicha Delegación al precio de 2'19 el kilo en Fábrica. Ruégole se ponga al habla con Delegación Abastecimientos a fin retirar rápidamente azúcar fabricada”⁷⁷.

La Delegación Provincial en Almería de la Dirección General de Abastecimientos del Ministerio de Hacienda y Economía, recibido el telegrama y ante la ausencia del propio Delegado Provincial, a través del Secretario General de dicha institución provincial, le hace saber al Gobernador Civil de Almería el contenido del telegrama para que éste ordene lo que corresponda y, a través de la sucursal del Bando de España en Almería, se abone la cantidad aludida para retirar el azúcar de la fábrica abderitana, según documento que se inserta⁷⁹.

Recibido el escrito que ha sido remitido desde la Delegación Provincial de la Dirección General de Abastecimientos en Almería, el Gobernador Civil, en igual fecha redacta un oficio dirigido al Director de la Sucursal del Banco de España en Almería por el que, además de informarle del contenido *ad littere* del telegrama anteriormente referenciado, le dice lo que sigue:

“Y encontrándose ausente el Delegado Provincial de Abastos, cuya firma es la única para efectos de retirada de fondos, [...] se servirá V. disponer lo conveniente para que por el Jefe de Contabilidad de la

Así comienzan estos 62 días..., con un telegrama⁷⁷.



expresada Delegación, se pueda retirar de esa Sucursal la suma de UN MILLÓN DE PESETAS transferido por la Dirección General de Abastecimientos y con destino al pago de azúcar en la Fábrica de Adra. Almería, 22 de Junio de 1.938. El Gobernador Civil.

Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en Almería⁸⁰.

Durante los 62 días que pasan desde que se recibe el telegrama hasta que interviene el propio Banco de España, en aquel momento con sede en Barcelona, es Gobernador Civil de la Provincia de Almería Eustaquio Cañas Espinosa que había accedido al cargo el día 16 de Abril del mismo año, o sea, 1938⁸¹, sucediendo al también Gobernador Vicente Talens Inglá, que había sido nombrado en 1937. El 24 noviembre de 1938 Cañas Espinosa será sustituido por Salvador Sánchez Hernández, quien sería, a la postre, el último gobernador civil republicano en la capital Almeriense⁸². Será Cañas quien se enfrente

77 AHN (Info AHN)..., 1649 [Almería].

78 AHN (Info AHN)..., 1648-1649-1651 [Almería].

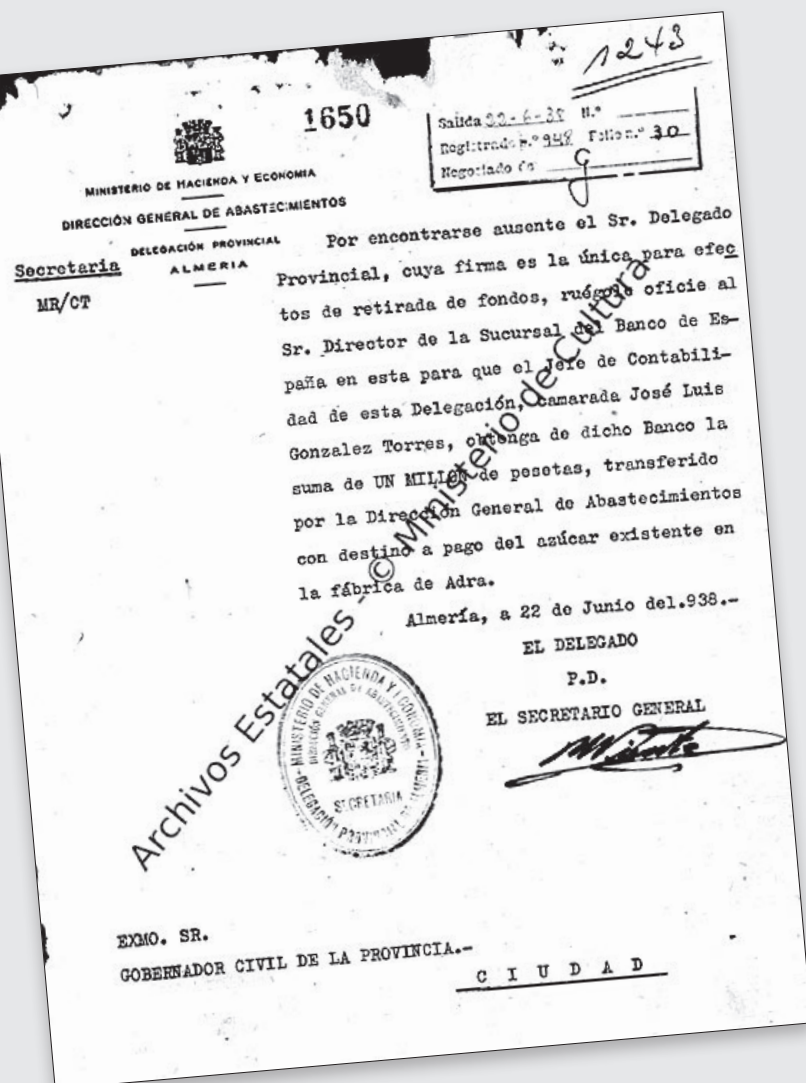
79 *Ibidem*, 1650 [Almería].

80 *Ibidem*.

81 “Había sido dirigente metalúrgico de la Unión General de Trabajadores bilbaína (sic). Durante su mandato se va a intensificar la persecución de la «quinta-columna», la cual se había extendido mucho en la etapa de Talens Inglá [...] Cañas Espinosa tomó el firme propósito de elevar la moral en la provincia, para ello se propuso, entre otras cosas, acabar con la «quinta-columna» [...] Eustaquio Cañas endureció la postura del Gobierno Civil. Se propuso investigar en todos los centros del Estado [...] Con el propósito de controlar totalmente la gobernación de la provincia, Cañas Espinosa decidió que sería él personalmente, quien se ocupara de la labor llevada a cabo hasta entonces por los delegados gubernativos [...] el período de Cañas se caracterizó por el enfrentamiento entre anarquistas y comunistas”. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *Política y Guerra Civil en Almería*. Almería: Cajal, 1986, pp. 234-235. Así mismo, “Cañas puso especial empeño en fiscalizar el proceso de excarcelación de presos por desafección al régimen y declaró que sólo permitiría aquellas puestas en libertad que contasen con el aval en forma de informes favorables por parte de los comisarios. En cuanto a los que permanecieron en la cárcel, el gobernador ordenó el traslado de presos de especial significación derechista al campo de trabajo de prisioneros de Turón [Granada], donde perecerían un considerable número de ellos”. PONCE ALBERCA, Julio y GARCÍA BONILLA, Jesús. «Guerra y poder. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1939)». En: PONCE ALBERCA, Julio (coord.). *Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1939)*, Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008, p. 43.

82 “Era presidente del Sindicato Nacional Ferroviario de UGT (sección de Valencia) y había trabajado en la valenciana Estación del Norte [...] Salvador Sánchez no tuvo un buen comienzo en sus relaciones con los anarquistas”, en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *Política y...*, p. 237.

Comunicación al Gobierno Civil de la recepción del telegrama.



al propio Banco de España por el azúcar de Adra, como veremos a continuación, ya que el director de la sucursal almeriense hace saber a Barcelona la orden recibida, directamente, de Eustaquio Cañas.

El texto que sigue es la comunicación que el Gobernador del Banco de España en Barcelona le envía al Gobernador Civil de Almería, como sabemos, Sr. Cañas.

“Banco de España
Administración Central
Barcelona
Excmo. Sr.

Esta Administración Central ha sido informada de que el día 30 de junio último, V.E. obligó al Director de nuestra Sucursal en esa plaza a anticipar un millón de pesetas a la Delegación Provincial de Abastecimientos de Almería, sin que dicha Sucursal hubiese recibido todavía el aviso correspondiente de la transferencia hecha por la Dirección General de Abastecimientos el día 21, en Barcelona.

El Consejo general del Banco de España, en sesión de hoy, ha acordado se manifieste a V.E. que este Establecimiento lamenta el procedimiento –que estima irregular- empleado por V.E. en el asunto en cuestión, y, de paso, se le ruegue, como lo hago, que, en casos análogos, si alguno volviera a presentarse, haga el favor de ponerse en comunicación, previamente, con esta Administración Central, a los efectos oportunos.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E.

Barcelona, 8 de Julio de 1.938

El Gobernador

[Firma ilegible]⁸³

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Almería⁸⁴.

Desde que se redactó esta misiva en Barcelona por el Gobernador del Banco hasta que llegó a manos del Gobernador Cañas Espinosa pasaron algunos días. Podemos imaginarnos la cara que se le quedaría a éste después de leerla cuando casi todo el poder provincial estaba en sus manos. No había pasado mucho tiempo, apenas dos semanas, cuando el Gobernador Civil de Almería redactó la “apropiada” contestación para enviarla a Barcelona.

El 21 de julio será cuando se le dé forma al escrito que será remitido a la Ciudad Condal; desde luego que de su lectura se desprende que las órdenes las daba él y “sus razones” eran más que suficientes como para que un Gobernador del Banco España se tuviera que “conformar” con aceptarlas, dado que éstas eran para una causa justa: atender encargos del Gobierno Republicano para abastecer a su ejército, en este caso azúcar de la fábrica de Adra.

La contestación al Gobernador del Banco de España en Barcelona, fue la que se transcribe a continuación:

“Gobierno Civil de Almería.
Negociado 1º. Número 2010.

⁸³ Hemos visto en páginas anteriores que en esa fecha el Gobernador del Banco de España era don Antonio Goicoechea Coscuella que había sucedido a don Luís Nicolau d’Olwer, Gobernador hasta el mes de agosto de 1938, en <http://www.bde.es/webbde/secciones/sobreelbanco/.../gobernadores.html> [Consulta: 2 de febrero de 2011].

⁸⁴ AHN (Info AHN)..., 1652 [Almería].



Anverso de un billete de 1 Pts. del Gobierno Republicano, emisión de 1937, y otro de 2 Pts. del Gobierno Nacional, emisión de 1938, respectivamente (Col. JSM).

Excmo. Señor.

Se ha recibido en este Centro su comunicación de 8 del actual en relación con la orden de este Gobierno al Director de la Sucursal de ese Banco en esta Capital sobre anticipo de un millón de pesetas a la Delegación de Abastecimientos de esta provincia; y plenamente impuesto del contenido de la misma, he de significarle lo siguiente.

Es cierto que por mi autoridad se dio la orden de referencia, obedeciendo a los siguientes motivos. La Delegación de Abastecimientos de esta provincia, tenía pendiente de pago con la Azucarera de Adra determinada cantidad por suministro de los productos que elabora, y tan necesario era proceder con urgencia a su pago, que de no hacerlo así, la Azucarera de Adra hubiese tenido que interrumpir su funcionamiento por falta de medios con que hacer frente a sus múltiples necesidades y obligaciones, tanto de personal como de materias primas. Y estimando este Gobierno que por todos los medios debía y tenía que evitarse esa paralización de la Azucarera de Adra que produce azúcar y alcohol para el suministro de nuestro glorioso Ejército, decidió adoptar la orden de referencia, por considerar que un trámite burocrático no puede en modo alguno ser obstáculo invencible para que una autoridad consciente de sus deberes en las actuales circunstancias anule su acción, cuando como es el caso que nos ocupa se trata de acordar una resolución que tan manifiestamente beneficia a la economía nacional, que a mi juicio está muy por encima de pequeñas consideraciones de forma que ante la posibilidad de un conflicto, haya necesariamente que posponerlas -de momento- a segundo lugar para su posterior subsanación. Y amparado en las anteriores consideraciones, este Centro defiende la resolución que nos ocupa por la justicia que la originó, y por ello, ante la presentación de un caso análogo de características idénticas, tendría que resolver como antes resolvió.

Por lo demás, obra en este Organismo una autorización telegráfica de la Superioridad, para proceder en la forma que lo hizo y que por la presente ratifica.

ALMERIA 21 de julio 1938

El Gobernador Civil

[DILIGENCIA:]De Orden del Sr. Gobernador dirijase oficio exacto a la minuta presente y remítase copia a la Sucursal del Banco de España en Almería.

El Secretario. Fdo. Pérez

Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España-Barcelona⁸⁵.

85 AHN (Info AHN)..., 1653-1654 [Almería].



Anverso de billete de 10 Pts. emitido en Burgos casi al comienzo de la Guerra Civil (21-11-1936).

Existe una nota manuscrita (seguramente por Pérez, el Secretario), al margen, que es del siguiente contenido literal:

“La autorización telegráfica a que se refiere o dice el Gobernador obra en su poder”⁸⁶.

Por estas fechas el Consejo Municipal de Adra, en la sesión ordinaria que preside Enrique Martínez López (había pertenecido a la CNT y a la FAI)⁸⁷, celebrada el día 6 de agosto de 1938 adopta una serie de acuerdos, entre otros éste, a propuesta del Sr. Martínez López: “hace desde la Presidencia una proposición consistente en que se limite, la entrega a los agricultores productores de caña de azúcar a un saco de este artículo por persona y que la diferencia se entregue a la Comisión de Abastos para su distribución entre la población civil. Presuntamente, en virtud de una orden del Ministerio de Agricultura, cada labrador tendría derecho a llevarse diez sacos. Todos los consejeros respaldan esa humanitaria proposición formulada por su presidente...”⁸⁸.

Redactada la carta al Gobernador del Banco de España, en Barcelona, y enviada, el Gobernador Civil de Almería, Eustaquio Cañas, le remite copia de la misma al Director de la Sucursal en Almería para su conocimiento, al tiempo que aprovecha la ocasión para, de alguna manera, reprender el “chivatazo” de éste con su superior en Barcelona, y lo hace, como siempre, demostrando que el que manda es él.

Este es el contenido del escrito remitido al director de la sucursal del Banco de España en Almería:

“Con la presente, me complazco en remitir a Vd. Copia de la comunicación que con esta fecha dirijo al Excmo. Sr. Gobernador de ese Banco de España en Barcelona.

Y lo hago así, sin tener en cuenta la desatención de Vd. Con este Gobierno al producir su queja a su Superioridad, sin la consideración a mi autoridad de exponerle previamente la resolución que iba [iba] a tomar y hacerle patente las quejas –que fundadas o no- considero oportunas. Este Centro, en desigual proceder, tiene gran satisfacción en adjuntarle la copia que se cita para su conocimiento, y a los efectos que considere haya lugar.

ALMERIA, 21 de julio de 1938

El Gobernador Civil

Director de la Sucursal del Banco de España en ALMERIA”⁸⁹.

El tema no había terminado todavía. El Gobernador del Banco de España le comunicó al propio Ministro de la Gobernación, también en Barcelona como todo el gobierno republicano, el proceder del Gobernador Civil de Almería, soberbio, avasallador e incorrecto, ya que había obviado todos los conductos reglamentarios para

⁸⁶ *Ibidem*, 1654 [Almería].

⁸⁷ Archivo Togado Militar de Almería. Legajo 413. Causa 5840. Datos personales de Enrique Martínez López: “Natural de Almería, vecino de Adra, con la edad de 42 años en 1939. Casado sin hijos, de profesión calafate, sabe leer y escribir. Datos procesales: Fecha de sentencia el 17 de diciembre de 1941. La causa comenzó el 13 de noviembre de 1940. Se le acusa de Adhesión, el juez es Juan Cañadas Robles y se le condena a muerte. En prisión preventiva de Almería desde el 2 de mayo de 1941, y aplicada la sentencia el 17 de marzo de 1942”. GÓMEZ MUÑOZ, Delia. *Los procedimientos militares en las corporaciones locales de la Baja Alpujarra: Adra, Benínar, Berja, Dalías y Darrical 1936 – 1939*, 2006, p. 45, Inédito. Trabajo de investigación sobre la documentación referida a la Baja Alpujarra en el Tribunal Togado de Almería, becado por el IEA y el CVEH.

⁸⁸ VARGAS RIVAS, Antonio. *Guerra, Revolución...*, Capítulo 17, s.p.

⁸⁹ AHN (Info AHN)... 1655 [Almería].



Fotos del edificio del Banco de España en Almería afectado por un bombardeo durante la Guerra Civil.⁹²

poder abonar la cantidad que se le adeudaba a la Azucarera de Adra por el azúcar producido con destino a las tropas republicanas.

No tenemos el documento, pero es obvio que desde el Ministerio de la Gobernación se le comunica al Gobierno Civil de Almería que envíe informe detallado del asunto y cómo se ha procedido, desde todas las partes implicadas, para llegar al punto que se ha llegado en el que tenga que intervenir el propio Ministro de la Gobernación: Paulino Gómez Sáiz⁹⁰. Pero sí sabemos qué le contestó Eustaquio Cañas, Gobernador Civil de Almería, al propio Ministro. Lo que sigue es el contenido del informe remitido a Barcelona para dar cuenta de cómo había gestionado el asunto del millón de pesetas ante la entidad bancaria estatal a través de la sucursal en la capital almeriense:

“Excmo. Sr.

Tengo el honor de remitir a V.E. adjunto copias de las comunicaciones y telegramas obrantes en este Gobierno, en relación con el anticipo de un millón de pesetas de la Delegación de Abastecimientos de esta provincia, por el Banco de España, Sucursal de Almería.

En 20 de junio, se recibe en este Gobierno un telegrama urgente de la Dirección General de Abastecimientos (copia nº 1) participando la orden de situar en ésta un millón de pesetas para que su Delegación atendiera el pago pendiente con la Azucarera de Adra a fin de retirar rápidamente el azúcar, y me ruega intervenga a dicho fin. Puesto al habla con indicada Delegación provincial y recibido de ella el oficio a que se refiere la copia nº 2, de oficio en el sentido que se pedía, al Director de la Sucursal del Banco de España.

Pero llegado que fue el día 30 de repetido mes sin que la indicada cantidad de un millón de pesetas estuviera a disposición de la Delegación provincial de Abastos, y considerando este Gobierno por informes recibidos que la cuestión no admitía aplazamientos y teniendo presente que solo dependía la solución del conflicto de un pequeño trámite de formalización con fácil y posible subsanación posterior y amparado en las consideraciones que en la copia nº 5 se hacen constar, fue por lo que este Gobierno ordenó, verbalmente al Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, anticipara a indicada Delegación provincial de Abastecimientos el millón de pesetas a que se ha hecho referencia, sin que por dicho Director se hiciera presente a mi autoridad la queja que después elevó a su superioridad produciéndome sorpresa toda vez que a mi pretensión no puso reparos en tiempo oportuno como debía hacerlo al recibir la orden que la comunicó a la Dirección del Banco de España y que ha motivado la comunicación a que se refiere la copia nº 4.

Por lo expuesto, este Gobierno cree que su actuación en el asunto que nos ocupa ha sido de absoluta justicia en la situación que vivimos, y espera de V.E. su aprobación.

ALMERÍA, 22 de julio de 1938.

El Gobernador Civil.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Barcelona⁹¹.

El 22 de julio, mientras tanto, Matías Gallego, Director de la Sucursal del Banco de España en Almería, redactaba la contestación que le iba a hacer llegar a Cañas,

⁹⁰ Paulino Gómez Sáiz (PSOE), Ministro de Gobernación del 5 de abril de 1938 a 1 de febrero de 1939, siendo presidente de la Segunda República Juan Negrín López (durante su segundo gobierno, sexto gobierno republicano durante el tiempo de la Guerra Civil). Había nacido en Miranda de Ebro (Burgos) en 1889 y murió en Bogotá (Colombia) en 1977. Fue Delegado de Orden Público en Cataluña (en 1937) y durante la contienda militar responsable, en toda la zona republicana, primero como Director General de Seguridad y después Ministro de Gobernación hasta el final de la guerra, en http://es.wikipedia.org/wiki/Paulino_G%C3%B3mez_Saiz [Consulta: 6 de marzo de 2011].

⁹¹ AHN (Info AHN)..., 1656-1657 [Almería].

⁹² SOLER CERVANTES, Milagros. La Guerra Civil en Almería, en http://www.culturandalucia.com/GCE/Guerra_Civil_en_Alm [Consulta: 6 de marzo de 2011].

Gobernador Civil de Almería, en respuesta a la que le había enviado éste, con fecha 21 de julio.

En la misma y de un modo directo le echaba en cara las quejas por haber puesto en conocimiento del Gobernador del Banco de España en Barcelona la actitud suya, como Gobernador Civil de Almería, y la orden verbal dada para que de esta manera -no dudamos que sería de forma tajante y enérgica- adelantara la importante cantidad de dinero que le adeudaba y que, como sabemos, estaba pendiente de cobrar por la Azucarera de Adra.

Matías Gallego no sabía que el mismo día que redactaba la misiva que le iba a enviar a Cañas, éste le estaba dando forma al informe que remitiría a Paulino Gómez, Ministro de la Gobernación, contándole cómo se habían ido desarrollando los hechos, objeto de este artículo.

Tampoco podía imaginarse que, casi un mes después de estar escribiendo "las disculpas" por poner en conocimiento de su superioridad, la orden dada por el Gobernador Civil de abonar la cantidad aludida, le iban a destrozar su banco e iba a resultar gravemente herido el conserje de la propia Sucursal, y al que tuvieron que amputarle una pierna en el quirófano de los refugios de la ciudad, dado la gravedad de la herida como consecuencia del bombardeo de finales de agosto.

Fotos/Documentos 41 y 42.- Disculpas del Director de la sucursal del Banco de España, en Almería, al Gobernador Civil de ésta, cuyo texto se transcribe.

"El Director del Banco de España. Almería

22 de julio de 1938

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Almería.

Muy señor mío:

He recibido su oficio, fecha de ayer, y la copia que adjuntaba del que ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España.

Lamento que haya tomado a desatención el no haberle informado del telegrama que el día 30 del pasado mes, (en vista de que no llegaba a esta Sucursal el aviso de entrega impuesta el día 21 en transferencia ordinaria, no telegráfica como decía la copia del telegrama que le dirigió el Ilmo. Sr. Director General de Abastecimientos) cursé al Banco de España en Barcelona, diciendo, que sin tener fondos para ello, y obligado por su orden, había abonado la suma de un millón de pesetas, a la cuenta-corriente de la Delegación Provincial de Abastecimientos de Almería, pues no ha sido esa mi intención.

Por lo demás, me complazco en hacerle presente que esta Dirección siempre está pronta a cumplir sus mandatos, sintiendo solamente, que algunas veces el Reglamento porque el Banco de rige, pueda rozar con las órdenes que emanan de la Autoridad.

Sírvanle estas líneas de satisfacción y al mismo tiempo sirvan para justificar el proceder de su atento s.s.

q.e.s.m.

Fdo. y rubricado: Matías Gallego⁹³.

Éstas son las disculpas que el Sr. Gallego le hace llegar a Eustaquio Cañas, Gobernador Civil de Almería, por su actitud en la cuestión del millón de pesetas.

Justo un mes más tarde desde la redacción de esta misiva, es decir, el 22 de agosto, Eustaquio Cañas vuelve a redactar otro oficio para el Gobernador del Banco de España en Barcelona, que le había hecho llegar el acuerdo adoptado por el Consejo General del Banco en relación con la orden, verbal como hemos visto en apartados anteriores, dada a Matías Gallego para que adelantara la importante cantidad de un millón de pesetas en el verano de 1938. Desde luego que el contenido no varía mucho en relación con el enviado en fecha 21 de julio como podemos comprobar.

"Primero. 2.293. En mi poder su escrito de fecha ocho del actual, comunicándome acuerdo adoptado por el Consejo General de este Establecimiento [no aparece en la documentación consultada], en relación con el adoptado por mí, sobre entrega de UN MILLÓN DE PESETAS, para pagos urgentes de suministros contratados con la AZUCARERA DE ADRA, causándome verdadera extrañeza la redacción de tal acuerdo y escrito, cuando mi actitud ha sido aprobada por el Ministerio de la Gobernación en oficio comunicado a mi Autoridad por el Sr. Subsecretario en cuatro del corriente, en atención a las excepcionales responsabilidades que asumo por las actuales circunstancias y el vigente Estado de Alarma, y la necesidad imperiosa de mantener el orden público; sintiendo tener que anunciarle que en igualdad de circunstancias y para salvar mi responsabilidad, me vería obligado a proceder en igual forma que antes.

Almería, 22 de agosto de 1.938

El Gobernador Civil

Ilmo. Sr. Gobernador del Banco de España. Barcelona⁹⁴.

93 AHN (Info AHN)..., 1658-1659 [Almería].

94 AHN (Info AHN)..., 1664 [Almería].

Antigua fábrica de azúcar de Adra (Foto GSH).



En el ángulo superior izquierdo del documento, cuyo texto acabamos de transcribir, un amanuense⁹⁵ escribió lo que se reproduce a continuación:

“El original que ha dado motivo a este oficio lo tiene el Sr. Gobernador”⁹⁶.

La situación en la zona republicana, en estas fechas, no era demasiado halagüeña. En septiembre de 1938 se puede comprobar que diariamente empeoraba y en noviembre ya habían perdido la Batalla del Ebro.

Las derrotas militares contribuían poderosamente en la moral, no ya de las tropas que conformaban el maltrecho Ejército Republicano, donde era evidente que ya no se reflejaba el espíritu combativo de los primeros momentos del conflicto, sino de la población bajo su zona de influencia así como entre la misma clase política. El segundo gobierno del doctor Negrín había empezado a dar claros síntomas de autoritarismo en sus acciones políticas, que no pasaron inadvertidas para el amplio abanico que conformaban todos los partidarios de la izquierda. Hubo quien pensó que se debía por la influencia que ejercía, en aquel momento, la Unión Soviética como contraprestación por la ayuda militar que ésta suministraba al propio Gobierno Republicano. “El continuo compromiso de Negrín con los comunistas lo ha condenado ante los ojos de la historia [...] De todos modos, en agosto de 1938, igual que antes, a Negrín casi no le quedaba otra alternativa que pactar con el diablo. Sus esfuerzos por pactar una paz negociada –que había ocultado a los comunistas- habían resul-

⁹⁵ Aunque no está firmado, como otro de los documentos que hemos visto anteriormente, con toda probabilidad se trataría del Sr. Pérez, Secretario de Eustaquio Cañas, Gobernador Civil de Almería en esa fecha. *Ibidem*.

⁹⁶ *Ibidem*.

tado infructuosos. La única victoria aceptable para Franco era la victoria total⁹⁷.

En Adra, como en toda la zona bajo ocupación republicana, desde luego, también se vivía la situación política del momento, con sus más y sus menos entre la propia gente de izquierdas. Siguiendo las memorias del abderitano Antonio Vargas, vemos un claro ejemplo en la tracción de los renglones que siguen:

“En el acta de la reunión celebrada por el Consejo Municipal correspondiente al día 8 de octubre de 1938 se hace constar, entre otras cosas, lo siguiente: se informa de haber recibido una denuncia de varias mujeres, en la que se acusa al consejero de la Comisión de Abastos, Emilio Bravezo Campos⁹⁸. Como los cargos son concretos (así está escrito en el acta), se acuerda retirar la confianza al consejero Emilio Bravezo. A renglón seguido, se acuerda celebrar sesión extraordinaria para el 12 de octubre, con el fin de nombrar una Comisión de Abastos que reemplace a la anterior (sic). Entró [Bravezo] en el Consejo, representando a la UGT, cuando se conformó este organismo en marzo de 1937 y salió expulsado el día 8 de octubre de 1938. La causa, ya lo hemos visto, fue una denuncia que, según se hace constar en el acta, pudo ser probada⁹⁹.

Sería acertado pensar que, a través de Bravezo, como Consejero¹⁰⁰ de la Comisión de Abastos del Ayuntamiento de Adra, se dirigieron las reclamaciones hacia el Gobernador Civil de Almería, Eustaquio Cañas, que, en justa medida, solicitaban los responsables de la Azucarera de Adra por el azúcar que habían producido para ser entregada, a través de la Delegación Provincial de Abastos, al Ejército Republicano. Así mismo podemos pensar que “se apuntó el tanto” por la pronta resolución gubernativa adoptada por Cañas ante el director de la Sucursal del Banco de España, en Almería. La gerencia de la Azucarera de Adra, mientras tanto, con su millón de pesetas cobrado, siguiendo o no, qué más les daba, el conducto reglamentario, siguió trabajando en las labores propias de la fábrica ya que no se vio afectada por el bombardeo de la aviación del Ejército Nacional que

tuvo lugar el 4 de diciembre de 1938, festividad de Santa Bárbara, sobre la ciudad¹⁰¹.

En marzo de 2010 se cumplió el centenario de la fundación de aquella fábrica, fruto del empeño de algunos agricultores abderitanos y que durante más de 60 años dio trabajo a propios y foráneos. “La Sociedad en 1968 decidió un nuevo proceso de reestructuración, amplió la fábrica, y aumentó el cultivo de la caña. En 1969 cesó la campaña de remolacha y se vendió el secadero de pulpa y la maquinaria. La fábrica cerró en 1973 [...] Después pasó por varias manos [...] y en 1993 se aprobó su cesión al Ayuntamiento, desde donde a través de varias escuelas taller se rehabilitó y hoy se ha instalado en ese entorno el centro empresarial y de empleo, con la sede de Asempal, la Cámara de Comercio y el Vivero de Empresas¹⁰².

La parte principal de la fábrica original ya no se puede contemplar porque su solar está ocupado por grandes supermercados pero, una vez rehabilitado, como hemos visto al principio de este artículo, sí se puede contemplar el antiguo molino donde eran machacados, tanto la remolacha como la propia caña de azúcar. Ahora se ha habilitado para almacén municipal.

Hemos leído, en páginas anteriores, que el Gobernador del Banco de España durante el período de marzo a agosto de 1938 había sido don Luísl Nicolau d’Olwer. Su predecesor, Julián Zugazagoitia Mendieta había escrito, en relación con la Hacienda y la política monetaria del Gobierno Republicano durante la Guerra Civil:

“La guerra consintió a los españoles realizar su sueño dorado: tener un sueldo fijo, vivir de la nómina del Estado. Los presupuestos de cada ministerio crecieron de un modo increíble. Los créditos extraordinarios sobrepasaban, en diez veces o más, las consignaciones normales. Nos íbamos quedando sin territorio y, como si el fenómeno fuese natural, crecía la burocracia «indispensable». El reflejo de todas esas alegrías había que verlo en la Hacienda, obligada a mover con mayor celeridad el rodillo de las emisiones de papel moneda, trabajo en el que por todas partes le habían salido competidores

97 THOMAS, Hugh. *La Guerra...*, p. 909.

98 Emilio Bravezo Campos, de 35 años, albañil, afiliado a la UGT, aparece como Vocal del Consejo Municipal de Adra en la constitución de éste con fecha 4 de marzo de 1937; de la misma manera, forma parte de la Corporaciones Municipales abderitanas como Vocal en la de 26 de junio y en la de 12 de julio, ambas de 1937. No aparece en la que se constituye con fecha 30 de octubre de 1938. Con el fin de la Guerra Civil no fue procesado. En GÓMEZ MURO, Delia. *Los procedimientos...*, pp. 36-38.

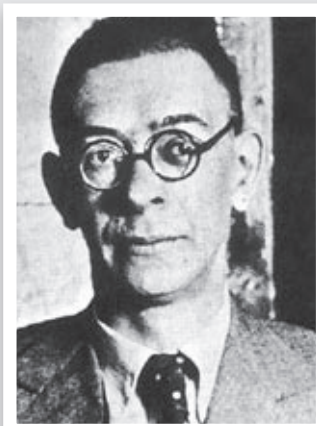
99 VARGAS RIVAS, Antonio. *Guerra, Revolución...*, Capítulo 17, s.p.

100 “(...) y concejales –llamados vocales o consejeros según cuándo se formara la corporación, antes o después de lo decretado por el gobierno de Largo Caballero– de las diversas corporaciones locales constituidas entre febrero de 1936 y mayo de 1939”, en GÓMEZ MURO, Delia. *Los procedimientos...*, p. 33.

101 TAPIA GARRIDO, José Ángel. *Historia de...*, p. 506.

102 MONTALVO MERENCIANO, Laura. «100 dulces...» [Consulta: 27 de enero de 2011].

Luís Nicolau d'Oliver, gobernador del Banco de España en el verano de 1938¹⁰³.



Julián Zugazagoitia Mendietta había precedido a Luís Nicolau d'Oliver en el gobierno del Banco de España en el año 1938¹⁰⁵.



Vale de 25 Cts. emitido por el Consejo Municipal del Ayuntamiento de Berja durante la Guerra Civil¹⁰⁷.

aventajados. Los gobiernos autónomos, los municipios y, abaratado el privilegio, los establecimientos particulares hacían, con un trozo de papel y un sello de goma, emisiones propias [...] La retaguardia republicana no era, en ningún aspecto, un modelo de colectividad ordenada [...] Los trabajos se llevaban con cadencia habanera¹⁰⁴.

Podemos ver medianamente claro cómo interpretaron, a través de lo que se desprende de la lectura del apartado anterior, las autoridades monetarias de la República, la administración económica y cómo funcionaron los instrumentos del Gobierno Republicano para planificar la política económica y financiera de la que tanto dependían. El final todos lo conocemos¹⁰⁶.

La República que había en la España del verano de 1936 no era la misma que aquella que, con júbilo y alborozo, saludaron la mayoría de los españoles al inicio de la primavera cinco años antes, ya que los antagonistas, con coraje, tesón y esfuerzo la combatieron duramente mientras que a sus propios partidarios se les escapó de

las manos. "Para enjuiciar los hechos y evaluar los resultados de aquella parcela de nuestra historia, próxima y lejana, no parece lícito lanzarse unos a otros acusaciones sistemáticas e indiscriminadas y exculparse por decreto individual o colectivamente. Hay que encararse con la verdad todos, y asumirla"¹⁰⁸.

¿Llegó el final o fue el principio?

■ "El final de la Guerra Civil no supuso el fin de la violencia política ni la vuelta a la normalidad. El bando triunfante no tenía la intención de perdonar los crímenes de sus adversarios ni de iniciar un proceso de reconciliación nacional. El nuevo sistema político iniciado a partir del 1 de abril de 1939 se basaba en la división entre vencedores y vencidos, en la imposición de valores de los primeros y en la negación de los principios políticos e ideológicos de los segundos. Por ello, la inmediata

103 En <http://static.oblolog.net/miltimedia/fotos> [Consulta: 13 de marzo de 2011].

104 SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel. «El sistema financiero de la República durante la Guerra Civil». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 201 (2004), p. 42.

105 En <http://www.fideus.com/zugazagoitia.jpg> [Consulta: 13 de marzo de 2011].

106 "El resultado de la guerra fue decidido por la ayuda extranjera. Mientras había poco para elegir entre la competencia y la incompetencia política y militar de ambos lados, casi todo el sostén de masas, entusiasmo y espíritu de sacrificio estuvieron de parte de la República. Los falangistas demostraron ser una simple Guardia de Hierro indisciplinada e irresponsable. Para un espíritu de cruzada, Franco sólo pudo contar con los carlistas. Pero la ayuda alemana e italiana fue mucho más poderosa que la de Rusia, y por esta razón las fuerzas de Franco obtuvieron la victoria". BRENAN, Gerald. *El laberinto...*, p. 396.

107 Durante la contienda civil "no sólo se emitían billetes desde organismos regionales, sino también desde ayuntamientos, consejos locales, sindicatos, comités políticos, colectividades obreras, unidades militares, cooperativas, economatos y empresas industriales, emitiendo signos de valor de las más diversas materias y formas". PARRA, Pilar (coord.). *De la peseta...*, p. 9.

108 ROMERO PÉREZ, Luís. *Cara y cruz de la República, 1931-1936*. Barcelona: Planeta, 1980, p. 340.

posguerra estuvo presidida por la represión y la persecución política, la escasez de alimentos y productos de primera necesidad y el juego de influencias de las distintas familias que habían formado el bando victorioso en la Guerra Civil¹⁰⁹.

Con el final de la Guerra Civil en nuestro país, el Banco de España tuvo que asumir, sin remedio alguno, y disponer un catálogo de medidas para, de alguna manera, amortiguar los innumerables problemas, derivados del conflicto bélico, que había originado para el Banco emisor. "Estos problemas comienzan a resolverse con la Ley de Desbloqueo de 7 de diciembre de 1939, dictada por Larraz, que establece la normalidad de los pagos en el interior del país y sienta las bases para la propia reconstrucción del Banco de España"¹¹⁰.

Hemos visto, a lo largo de las páginas que anteceden, cómo se desarrollaron a lo largo de los años, sobre todo del siglo XIX, los ingenios de azúcar en Adra y la producción de caña de azúcar y remolacha para dar trabajo y beneficio, tanto a los propios dueños de las fábricas azucareras que invirtieron grandes sumas de dinero para ponerlas en producción, como a los obreros que en ellas trabajaron, así como a los agricultores que sembraron marjales y marjales de uno y otro producto en toda la vega de Adra¹¹¹.

Hemos contemplado, así mismo y de forma paralela a lo referido en torno al estudio que nos ocupa, algunos de los diferentes tipos de billetes de curso legal con los que se fueron pagando las producciones de azúcar que produjeron los diferentes trapiches, ingenios y fábricas de azúcar a todo lo largo de los años que hemos visto y cómo, llegados a 1938, casi a un año de finalizar la Guerra Civil española¹¹², emitiendo moneda de cur-



Francisco Franco Bahamonde¹¹⁴.

so legal cada uno de los bandos enfrentados para sus respectivas zonas, aparece este problema en Adra en el que tiene que intervenir hasta el propio Ministro de la Gobernación y el Gobernador del Banco de España, en este momento, en Barcelona, y hasta dónde llegó el poder de los Gobernadores Civiles en las capitales de provincia de la zona republicana, como ha quedado demostrado en la documentación que se ha manejado en este trabajo en el caso de la Azucarera de Adra.

"Es curioso que una hecatombe económica semejante [la anulación, por Franco, de la moneda emitida por el gobierno republicano a partir del 18 de julio de 1936] no haya merecido desde el primer momento la atención adecuada de los historiadores de nuestra guerra civil, ni más tarde las publicaciones del Banco de España o de tribunas similares"¹¹³.

Mucho se ha escrito, como hemos dicho en páginas anteriores, sobre la guerra civil española y no acaba aquí el tema, sino las que quedan por ser redactadas que, en definitiva, es hablar de la historia de España, con sus luces y con sus sombras, con sus alegrías y sus miserias.

Otra cosa sería comprender porqué determinados acontecimientos pasaron, entender las decisiones que fueron adoptadas en un momento determinado, com-

109 SABALETE URBANO, Juan Manuel. *II República y Guerra Civil española*, en <http://gerracivil.sotmar.net/pagina4.htm>. [Consulta: 22 de marzo de 2011]. Más información sobre este particular en: PRESTON, Paul. *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*. Barcelona: Randon House Mondadori, 2011⁴. LAFUENTE ZORRILLA, Isaías. *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*. Madrid: Temas de Hoy, 2002⁴. MOLINERO I RUIZ, Carmen, SALA I ALBAREDA, Margarida y SOBREQÜÉS I CALLICÓ, Jaume (coords.). *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona: Crítica, 2003. KOTÉK, Joël y RIGOULOT, Pierre. *Los campos de la muerte. Cien años de deportación y exterminio*. Barcelona: Salvat, 2001, pp. 262-268. RODRIGO SÁNCHEZ, Javier. *Los campos de concentración franquistas entre la historia y la memoria*. Madrid: Siete Mares, 2003. PONS PRADES, Eduardo. *Los vencidos y el exilio*. Barcelona: Circulo de Lectores, 1989. AGUADO SÁNCHEZ, Francisco. *El maquis en España: su historia*. Madrid: San Martín. 1975². SOREL, Andrés. *La guerrilla antifranquista: la historia del Maquis contada por sus protagonistas*. Tafalla: Txalaparta, 2007³.

110 PARRA, Pilar (coord.), *De la peseta...*, p. 9.

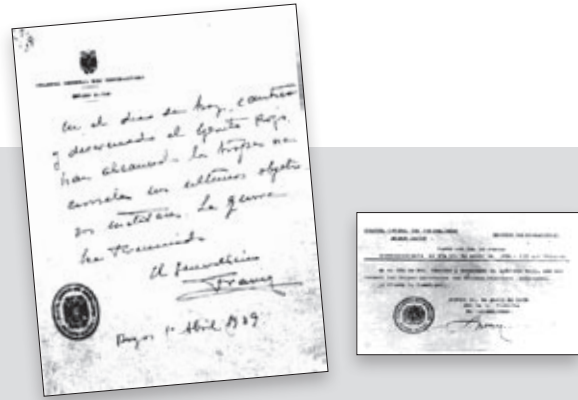
111 "El cultivo de la caña de azúcar constituyó la principal fuente de riqueza de Adra en las Edades Moderna y Contemporánea, de cuyo crecimiento económica y demográfico en estos períodos fue la principal responsable. La actividad azucarera atravesó, no obstante, por diversas etapas de auge y declive...", en RODRÍGUEZ SEGADO, Víctor Eugenio. «El cultivo...», p. 82.

112 "Una guerra civil jamás acaba el día en que se firma el último parte de la contienda; en España, la paz fue la aplicación a lo largo de treinta y seis años de lo que el propio régimen llamaba la victoria. Por ello el fin de la contienda no trajo la paz a los españoles, sólo les regaló orden policial. Cientos de miles de personas se vieron obligados a «enderezar» drásticamente su comportamiento y vida de acuerdo con las exigencias políticas y sociales del nuevo Estado. Otros miles cayeron víctimas de los pelotones de ejecución con la cobertura de la Ley de Responsabilidades Políticas.", en GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y GONZÁLEZ VESGA, José Manuel. *Breve historia de España*. Barcelona: Circulo de Lectores, 1995, p. 495.

113 VOLTES BOU, Pedro. *Historia inaudita...*, p. 436.

114 En <http://guerracivil.sotmar.net/pagina4.htm> [Consulta: 22 de marzo de 2011].

Extracto del último parte de guerra¹¹⁸. A la izquierda, el que se leyó por Radio Nacional. A la derecha, el que firmó el general Franco, entre otros, en el Cuartel General de Burgos (detalle).



probar si fueron más o menos acertadas por el resultado obtenido... En definitiva, entender la historia "requiere sumirse en ella, y despojarse de patriotismo, lo mismo que de amargura. Sobre todo, si una vida histórica en inseguridad, el historiador tiene que despojarse de toda inseguridad. Hay que aceptar la plenitud de lo dado, con su grandeza y su miseria, pensando en la trabazón de ambas..."¹¹⁵.

El 1º de abril de 1939 acababa, con la lectura del último de parte¹¹⁶, a través de las ondas de radio, la guerra que había dividido a España en dos mitades irreconciliables aunque, a decir de muchos, ya estaba dividida antes de comenzar la insurrección militar, y no sólo en dos partes sino en más de una. Se ha llegado a hablar, incluso a escribir, de las tres Españas¹¹⁷.

El final de la guerra daba paso al inicio de un largo y tenebroso período de postguerra pero... esa es otra historia.

Hasta aquí hemos llegado con todo lo que dio que hablar, y escribir, un telegrama, en torno a un millón de pesetas que se le adeudaba a la Azucarera de Adra, en aquél verano de 1938 cuando, una vez, hubo una guerra.

José Sedano Moreno

"En el día de hoy... [Berja], 1º de abril..."; 72 años después.

115 CASTRO QUESADA, Américo. *España en...*, p. 57.

116 El teniente coronel Barroso lo lleva, con la máxima celeridad y a toda prisa, a Radio Nacional, cuya sede estaba en el Paseo del Espolón, desde el Palacio de la Isla, sede -en aquel momento- del gobierno nacional en Burgos. No será hasta las 22:30 h. de dicho día cuando su contenido se retransmita, a través de las ondas, a todo el mundo por boca del locutor Fernando Fernández de Córdoba. Aunque, a decir verdad, no será hasta finales de abril cuando efectivamente termine la guerra ya que, hasta entonces, existió resistencia en lugares muy remotos dentro del territorio nacional.

117 PRESTON, Paul. *Las tres...*

118 En el documento original existen más firmas; además de la del propio Franco, las de todo su Estado Mayor. Más datos en las webs <http://guerracivil1936.com> , <http://www.infoguerracivil.com> [Consulta: 22 de marzo de 2011].

Agradecimientos

- José Leonardo Ruiz Sánchez. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla.
- Lorenzo Cara Barrionuevo, miembro del CVEH. Almería.
- Javier Sánchez Real, miembro del CVEH. Adra (Almería).
- Rocío Domínguez y Velázquez de Castro. Bibliotecaria-Archivera del Ayuntamiento de Berja (Almería).
- José Luís Moreno Gamero. Archivo Histórico Provincial de Granada. Granada.
- Mónica Cruz Salmerón. Archivo Diputación Provincial de Almería. Almería.
- Isabel Peña Jiménez. Adra (Almería).
- Andrés Aguilera Paris. Adra (Almería).
- Agustín Ramos Torres. Berja (Almería).
- Francisco, Jesús y Jacinto Javier Fernández Herrera. Linares (Jaén).
- Gema Sedano Herrera. Berja (Almería).
- L@R LINARED INFORMÁTICA. Linares (Jaén).